

**AUTORIZADO**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO PORTUARIO



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PORTUARIO NACIONAL

**MARINA**

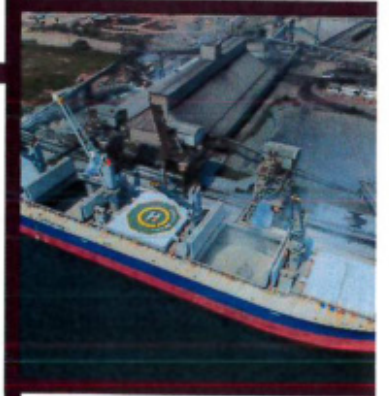
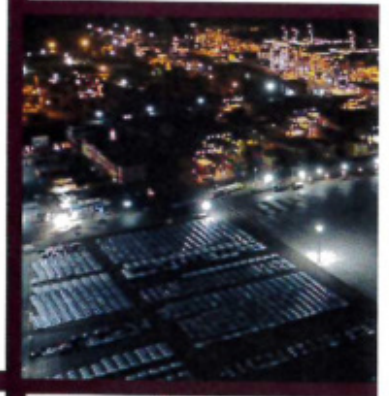
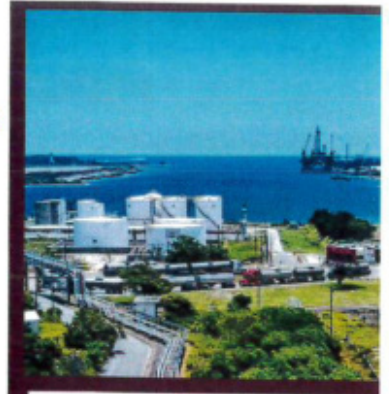


SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

**PROGRAMA MAESTRO DE  
DESARROLLO PORTUARIO  
DEL PUERTO DE ALTAMIRA  
2021-2025**

 **MARINA** |   
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.  
Calle Río Tameel Km. 0.800 Lado Sur  
Col. Puerto Industrial C.P. 89603  
Altamira, Tamaulipas  
R.F.C API 931215HZ3



*Ca...*



# PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE ALTAMIRA 2021-2025

## Contenido

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.  | Recursos y competitividad del Puerto de Altamira .....                  | 1  |
| 1.1 | Alcance legal del PMDP .....  | 1  |
| 1.2 | Instalaciones portuarias .....  | 5  |
| 1.3 | Comunidad portuaria .....   | 13 |
|     | Cesionarios del Puerto de Altamira .....                                | 13 |
|     | Autoridades del Puerto de Altamira .....                                | 14 |
|     | Prestadores de servicios portuarios del Puerto de Altamira .....        | 16 |
| 1.4 | Vocación del puerto, área de influencia y conectividad .....            | 20 |
| 2.  | Diagnóstico y retos de desarrollo del Puerto de Altamira .....          | 34 |
| 2.1 | Diagnóstico de la competitividad del puerto .....                       | 35 |
| 2.2 | Retos para el desarrollo del puerto .....                               | 60 |
| 3.  | Estrategia para el desarrollo portuario del Puerto de Altamira .....    | 67 |
| 3.1 | Visión y misión del Puerto de Altamira .....                            | 68 |
| 3.2 | Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción del puerto ..... | 68 |
| 3.3 | Metas e indicadores .....   | 71 |
| 3.4 | Zonificación maestra para el desarrollo portuario .....                 | 82 |



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL  
Y MARINA  
DIRECCIÓN GENERAL

*Q.A.*



## 1. Recursos y competitividad del Puerto de Altamira

El Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) del Puerto de Altamira 2021-2025 tiene como objetivo establecer la planeación estratégica para que el puerto genere, de manera permanente y regular, una oferta eficiente de infraestructura y servicios portuarios que faciliten el traslado de bienes con el resto del país y del mundo, favoreciendo la coordinación de la comunidad portuaria con el propósito común de impulsar el desarrollo del puerto y el crecimiento económico de su zona de influencia.

Este capítulo corresponde a la función descriptiva del PMDP, por lo que se integra con información disponible a la fecha de elaboración de este programa, abordando fundamentalmente la



descripción de las áreas de las que dispone actualmente el puerto para las operaciones portuarias y logísticas.

Puerto de Altamira, municipio de Altamira, estado de Tamaulipas, México.

### 1.1 Alcance legal del PMDP

Los contratos celebrados de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios portuarios en el puerto previstos en este PMDP, así como los cesionarios o prestadores de servicios potenciales, no confieren derechos de exclusividad, ni privilegios o condiciones especiales de explotación y se



podrán otorgar uno u otros a favor de terceras personas para que exploten en igualdad de circunstancias, número y características técnicas, áreas o servicios idénticos o similares.

Cualquier disposición o medida que incluya este PMDP contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no válida y no surtirá efectos.

De acuerdo a la autorización emitida por la autoridad competente, el PMDP del Puerto de Altamira estará vigente del 2021 al 2025. La prospectiva adoptada en este PMDP corresponde a una visión de 15 años, como horizonte de planeación para la definición de objetivos y estrategias de desarrollo.

En el año 1994, fue concesionado el Puerto de Altamira a la empresa mercantil mexicana, de índole paraestatal de la Administración Pública Federal, denominada Administración Portuaria Integral de Altamira S.A. de C.V. (API Altamira), la cual por Acuerdo Secretarial número 380/2021 publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 16 de noviembre de 2021, cambia su nombre y/o denominación social a "Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.", circunstancia que se encuentra acreditada mediante la Escritura Pública Número 116,400, de fecha 21 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública No. 237, en ejercicio en la Ciudad de México.

Como concesionario integral tiene a su cargo fundamentalmente la responsabilidad de: planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad; así como, elaborar el PMDP y someterlo a autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el actual entorno global y de fuerte competencia, a cada integrante de la comunidad portuaria de Altamira le corresponde realizar y aportar sus esfuerzos e inversiones para generar y aprovechar sinergias; lograr una mayor integración y competitividad en el tramo portuario de la cadena logística origen-destino de la carga; impulsar actividades que le agreguen mayor valor a las mercancías; contribuir al logro de objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción y metas establecidos en este PMDP, dentro de su ámbito de competencia; y dar cumplimiento a las acciones convenidas en sus correspondientes contratos de cesión parcial de derechos o de prestación de servicios.

Este PMDP es parte integrante del *Título de Concesión* otorgado por el Gobierno Federal a API Altamira para la administración portuaria integral del Puerto de Altamira, por lo que para dar cumplimiento a los artículos 41 de la *Ley de Puertos* y 39 de su *Reglamento*, este PMDP identifica y justifica los destinos, usos y formas de operación de las diferentes zonas del puerto, e incluye: diagnóstico de la situación del puerto; vinculación con la economía regional y nacional; descripción



CA:



de las áreas para operaciones portuarias; metas de construcción, expansión y modernización de infraestructura y equipamiento; servicios portuarios y áreas en los que se prestan; medidas y previsiones necesarias para garantizar una eficiente explotación de los espacios portuarios, su

desarrollo, la conexión de los diferentes modos de transporte y para satisfacer la demanda prevista; así como, compromisos de mantenimiento, metas de productividad e indicadores para el aprovechamiento de los bienes objeto de la concesión.

El Puerto de Altamira se localiza en el litoral del Golfo de México, en el sur del estado de Tamaulipas, México. El espacio de demarcación territorial de este PMDP se sustenta en el referido *Título de Concesión* de fecha 22 de septiembre de 1994, así como en el *Acuerdo por el que se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del puerto de Altamira, Tamps.*, de fecha 8 de julio de 1996, el cual dota al puerto de las siguientes áreas:

Recinto portuario del Puerto de Altamira

| Área         | Superficie (ha) |
|--------------|-----------------|
| Tierra       | 2,700.25        |
| Agua         | 375.11          |
| <b>Total</b> | <b>3,075.37</b> |

En el referido acuerdo de delimitación, se proyecta que en 483.92 ha de la superficie terrestre se habilitarán dársenas, por lo que con su construcción se estaría incrementando la superficie total de agua. A partir del año 1999, la empresa paraestatal federal API Altamira actualmente ASIPONA Altamira fue integrando a su patrimonio inmobiliario varios terrenos adyacentes al recinto portuario que le fue concesionado, con el propósito de promover el establecimiento de industrias de capital privado, nacional e internacional, que dispusieran del potencial logístico que representa situarse estratégicamente en las inmediaciones del Puerto de Altamira, constituyendo así una zona industrial de 2,834 ha.



Ca...

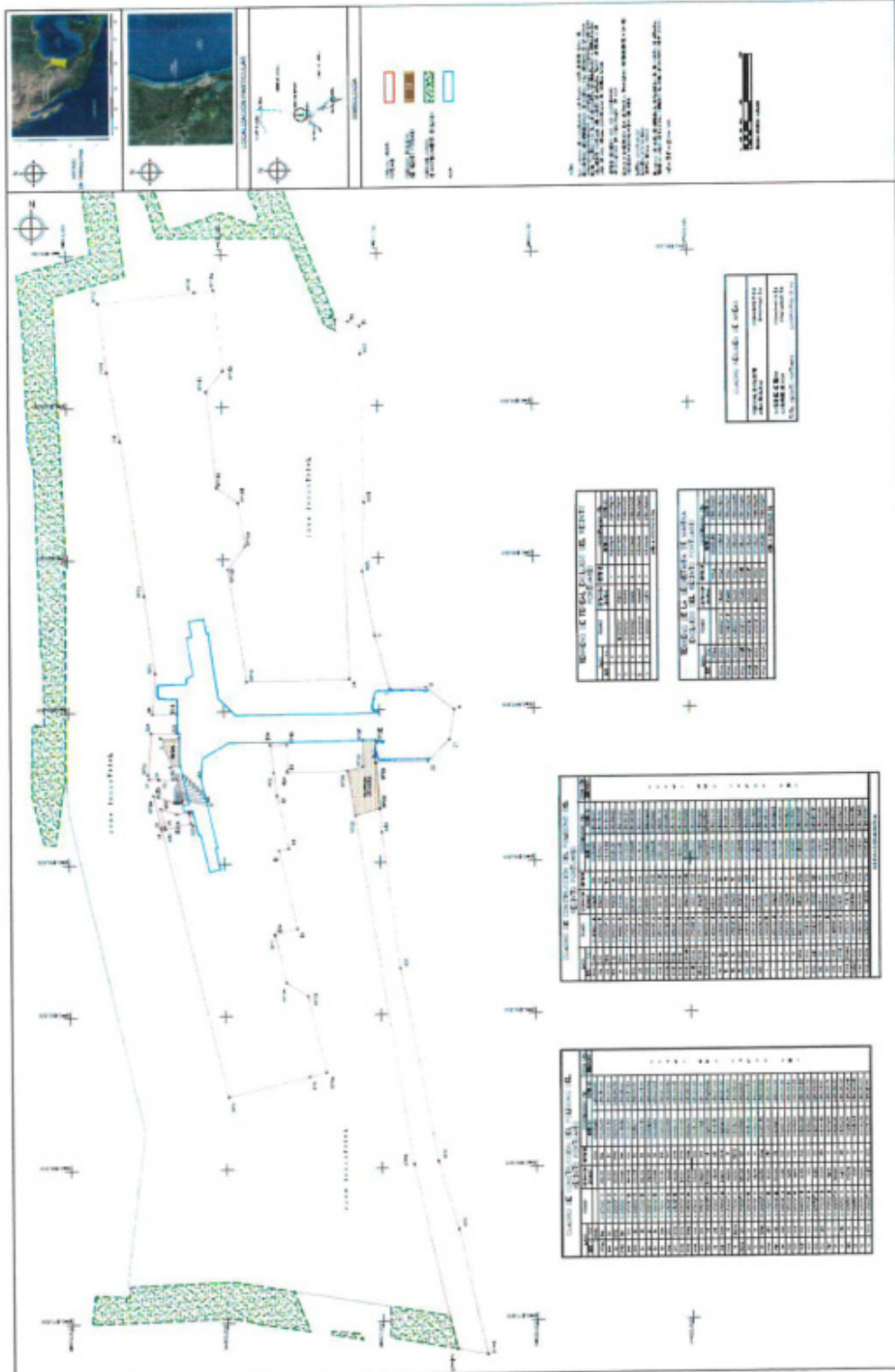


Programa Maestro de Desarrollo Portuario del  
Puerto de Altamira

## MARINA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**  
 Calle Río Tameul Km. 0.800 Lado Sur  
 Col. Puerto Industrial C.P. 89903  
 Altamira, Tamaulipas  
 R.F.C API 931215HZ3



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE CAMBIOS Y SUMINISTROS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIOS Y SUMINISTROS

*Handwritten signature*



Adicionalmente, el Gobierno Federal dispuso delimitar el despliegue industrial y contener el crecimiento urbano, por lo que se integró también a su patrimonio inmobiliario una superficie terrestre de 971.63 ha, para destinarlas a un cordón de amortiguamiento ecológico colindante con la zona industrial.

Considerando que la ubicación contigua de todos estos terrenos y su actividad industrial impacta directamente en el recinto portuario concesionado de Altamira y viceversa, en este PMDP, en los temas de diagnóstico y de planeación estratégica, se consideró necesario tomar en cuenta dicha área terrestre con vocación industrial y ecológica, respetando el ámbito de actuación y alcance jurídico de propiedad o concesión de ambos espacios territoriales.

El espacio concesionado para el Puerto de Altamira se detalla en el anterior *Plano del Recinto Portuario del Puerto de Altamira*.

## 1.2 Instalaciones portuarias

En este apartado se describen los recursos de infraestructura portuaria para uso común con los que cuenta el Puerto de Altamira a la fecha de elaboración de este PMDP. En el Plano de Instalaciones Portuarias del Puerto de Altamira se complementa la información que se presenta aquí de manera resumida.

### Obras de protección

Para garantizar la navegación segura de las embarcaciones, la seguridad de la carga y de las terminales e instalaciones, el Puerto de Altamira tiene la siguiente infraestructura de protección:

- Dos escolleras: la norte de 2,684.00 m. de longitud y la sur con 2,440.00 m.
- Dos espigones: el norte de 190.00 m. de longitud y el sur de 280.00 m.
- Dos protecciones marginales: la norte de 800.00 m. de longitud y la sur con 147.00 m.

### Señalamiento marítimo

El Puerto de Altamira cuenta con señalamiento marítimo que cumple con las normas internacionales para una marcación clara y sistemática de los canales y dársenas por donde efectúan su entrada, salida y navegación interna las embarcaciones; básicamente el señalamiento está integrado por:

- Faro giratorio a una altura de 46 metros y racón.
- Centro de Control de Tráfico Marítimo equipado con radar banda X y sistemas de grabación y radio comunicación.
- Estación remota de radar, ubicada en baliza principal posterior.



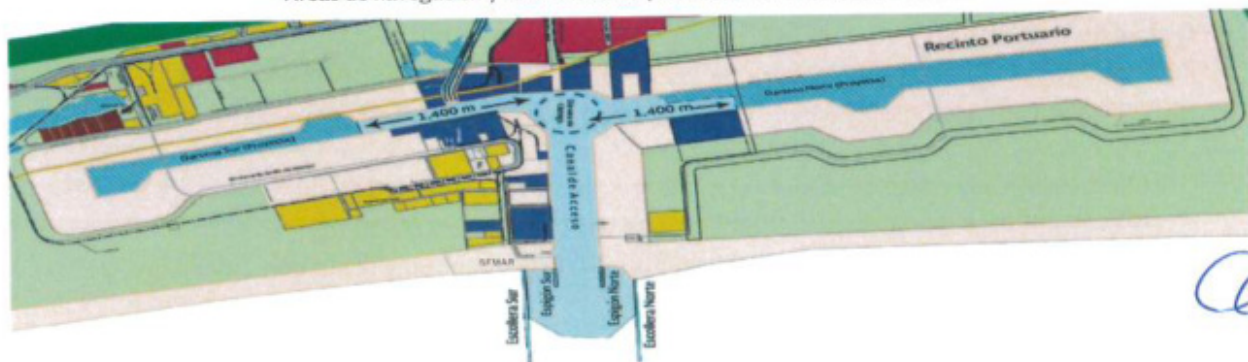
- Boya de recalada, ubicada a 3.2 km del canal de navegación, equipada con estación meteorológica y AIS.
- Ocho boyas señalizando acceso y canal principal, equipadas con AIS.
- Cuatro boyas en la dársena de ciaboga, dos en el sur y dos en el norte.
- Cuatro balizas en la escollera norte y sur y sus espigones.
- Cinco balizas de enfilación.
- Dos balizas de situación.
- Baliza de cabecera.
- Baliza de giro.

### Áreas de agua

A la fecha de elaboración de este PMDP, el Puerto de Altamira tiene un calado oficial de 12.2 m (40 pies), disponiendo de un total de 2,456,954.90 m<sup>2</sup> de infraestructura para la navegación de embarcaciones, con una longitud total de 9,050 m.

El Puerto de Altamira dispone de dos zonas de fondeo. El fondeadero norte está designado para buques de carga peligrosa, con profundidades de 14 a 25 m. El fondeadero sur está designado para buques de carga general, granel y contenedores, con profundidades de 20 a 35 m.

Áreas de navegación y estructuras de protección del Puerto de Altamira







### Obras de atraque

Actualmente el Puerto de Altamira cuenta con 23 posiciones de atraque, que conforman 13 terminales portuarias.

| PUERTO ALTAMIRA                          |                 |                         |                    |                 |   |
|--|-----------------|-------------------------|--------------------|-----------------|---|
| Operador                                 | Muelle          | Longitud de atraque (m) | Calado oficial (m) | Superficie (m2) | Tipos de carga                                |
| Altamira Terminal Portuaria (ATP)        | TRAMO 1 (TUM 1) | 300                     | 12.20              | 374,563         | Contenedores y Carga General                  |
|  | TRAMO 2 (TUM 2) | 300                     | 12.20              |                 | Contenedores y Carga General                  |
|  | TRAMO 5 (TUM 5) | 117                     | 10.5               |                 | Contenedores y Carga General                  |
| Infraestructura Portuaria Mexicana (IPM) | TRAMO 3 (TUM 3) | 300                     | 12.50              | 470,357         | Contenedores y Carga General                  |
|  | TRAMO 4 (TUM 4) | 300                     | 12.50              |                 | Contenedores y Carga General                  |
| Terminal Petroquímica Altamira (TEPEAL)  | NORTE           | 58.50                   | 9.80               | 69,948          | Fluidos                                       |
|  | SUR             | 58.50                   | 9.80               |                 | Fluidos                                       |
| Operadora de Terminales Marítimas (OTM)  | OTM             | 72                      | 10.90              | 73,866          | Fluidos                                       |
| VOPAK Terminales de México               | VOPAK 1         | 69.50                   | 10.90              | 21,363          | Fluidos                                       |
| TERMINAL LNG DE ALTAMIRA                 | LNG             | 31.60                   | 12.20              | 200,577         | Gas Natural Licuado                           |
| STYROLUTION                              | STYROLUTION     | 68.40                   | 9.80               | 25,177          | Fluidos                                       |
| Terminal Marítima NEGROMEX               | NEGROMEX        | 48                      | 9.40               | 37,910          | Fluidos                                       |
| Cooper T. Smith de México                | ESTE            | 120                     | 12.20              | 115,215         | Granel Mineral/ Fluidos en Materia energética |
|  | OESTE           | 120                     | 12.20              |                 |   |
| Terminal Marítima de Altamira (TMA)      | TMA             | 159                     | 11.40              | 128,710         | Granel Mineral y Agrícola                     |
| Inmobiliaria Portuaria de Altamira (IPA) | IPA             | 272.76                  | 11.70              | 26,185          | Carga General                                 |
| J Ray Mc Dermott de México               | JRM             | 500                     | 11.60              | 513,745         | Lanzadera de Plataformas Marinas              |
| ASIPONA Altamira                         | API 2           | 300                     | 11.80              | 160,500         | Granel Mineral                                |
| Dragados Offshore de México              | DOMSA 1         | 30                      | 10.0               | 595,437         | Lanzadera de Plataformas Marinas              |
|  | DOMSA 2         | 124.07                  | 10.0               |                 | Plataformas Marinas                           |
| Secretaría de Marina                     | SEMAR           | 140                     | 5.0                | N/A             | Protección Portuaria                          |
| ASIPONA Altamira                         | MEM SUR         | 129                     | 5.0                | N/A             | Ayuda a la navegación                         |
| ASIPONA Altamira                         | MEM NORTE       | 129                     | 5.0                | N/A             | Ayuda a la navegación                         |

*Q.A.*



### Vías férreas

El Puerto de Altamira cuenta en la actualidad con 33.480 km de vías férreas, propiedad de la ASIPONA Altamira, (19.5 km. en el recinto portuario y 13.66 km fuera del recinto), 10.430 km. de Ferromex, construidas dentro y fuera del recinto portuario y 28.632 km de diferentes usuarios, totalizando 72.592 km. Dispone también de áreas utilizadas para la operación intermodal, con explanadas de concreto o asfalto con vías férreas para carga y descarga de carros de ferrocarril, contenedores, acero y automóviles, principalmente.

La empresa Ferromex presta el servicio de transporte ferroviario, en las vías de uso público ubicadas dentro del recinto portuario. Adicional a la infraestructura ferroviaria en áreas de uso común, varias empresas de servicios logísticos, asentadas en las cercanías del recinto portuario, cuentan con espacios para complementar las áreas para la operación intermodal.

| VIAS ASIPONA ALTAMIRA |                    |              |
|-----------------------|--------------------|--------------|
| NOM                   | VIA                | LONGITUD (M) |
| B                     | MULTIMODAL         | 778          |
| C                     | LADERO MULTIMODAL  | 435          |
| C                     | LOOP FERROVIARIO   | 1,412        |
| C                     | LADERO LOOP        | 591          |
| D                     | EX ITA             | 458          |
| E                     | LADERO EX ITA      | 258          |
| F                     | LADERO BASCULA     | 1,057        |
| G                     | LADERO 1           | 1,223        |
| H                     | LADERO 2           | 1,148        |
| I                     | LADERO 3           | 1,050        |
| J                     | LADERO 4           | 889          |
| K                     | LADERO 5           | 811          |
| L                     | LADERO 6           | 715          |
| M                     | MINERALES DOG      | 2,745        |
| N                     | MINERALES CONEXIÓN | 359          |
| O                     | LADEROG MINERALES  | 4,737        |
| P                     | VIA MINERALES UNO  | 1,152        |
| SUMA                  |                    | 19,818       |

*Qs.*





| EN EL EXTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO |                       |              |                |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------|----------------|
|                                      | VIA FERROMEX          |              | CAP. EN UNIDAD |
| NOM                                  | VIA                   | LONGITUD (M) |                |
| 1                                    | MB                    | 6,250        |                |
|                                      | SUMA-                 | 6,250        |                |
| VIAS ASIPONA ALTAMIRA                |                       |              |                |
| C                                    | LADERO LOOP           | 591          |                |
| NOM                                  | VIA                   | LONGITUD (M) |                |
| 1                                    | MB                    | 4,681        |                |
| 2                                    | DELTA                 | 686          |                |
| 3                                    | MC                    | 5,298        |                |
| 4                                    | AMPLIACION MC (VOPAK) | 1,287        |                |
| 5                                    | LADERO MC (VOPAK)     | 196          |                |
| 7                                    | VIA MINERALES UNO     | 535          |                |
| 18                                   | VIA MINERALES DOS     | 207          |                |
| 19                                   | LADEROS MINERALES     | 375          |                |
| 20                                   | MINERALES CONEXION    | 397          |                |
|                                      | SUMA                  | 13,662       |                |

### **Vialidades vehiculares**

El recinto portuario y la zona industrial del Puerto de Altamira disponen de una amplia red de vialidades vehiculares, con una longitud de 79.08 km. y un ancho promedio por carril de 3.5 m. Estas vías comunican a las diversas terminales e instalaciones del puerto con los accesos y carreteras exteriores. Adicionalmente se cuenta con tres estacionamientos para tracto camiones.

### **Andadores peatonales**

El Puerto de Altamira dispone de 3,148.7 m de andadores peatonales de concreto en las áreas públicas de mayor tránsito de personas.

### **Edificios**

Las principales edificaciones y construcciones para actividades objeto de la concesión portuaria, que tiene actualmente el Puerto de Altamira son:

*Ca.*



- Edificio Antiguo de ASIPONA Altamira
- Capitanía de Puerto.
- Centro de Control y Tráfico Marítimo (CCTM).
- Central de Emergencias Industriales y Portuarias.
- Aduana Marítima de Altamira.
- Policía Fiscal.
- Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP).
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA).
- Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. (ASIPONA Altamira).
- Punto de Verificación Fitozoosanitaria.
- Área de usuarios del estacionamiento de tracto camiones.
- Almacén general y almacén de concentración ASIPONA.
- Almacenes de primer y segundo reconocimiento, catorce casetas de reconocimiento y fiscales, incluyendo la caseta de verificación de ferrocarril e instalación de unidades caninas.
- Subestación eléctrica de la aduana.
- Caseta de báscula.
- Caseta de pilotos.
- Diecinueve casetas y garitas de vigilancia ubicadas en los accesos a distintas zonas, vialidades y áreas de acceso restringido.
- Dos cisternas.
- Taller y oficina de servicios auxiliares.
- Subestación ASIPONA.
- Subestación del Centro de Control de Tráfico Marítimo (CCTM).

El **CCTM** del Puerto de Altamira se encuentra ubicado en las instalaciones del faro. Este centro es una ayuda a la navegación y su principal propósito es prestar los servicios de facilitación y coordinación de tráfico marítimo en el puerto, con el fin de mejorar la seguridad y la eficacia de la navegación, la seguridad de la vida humana en el mar, así como proteger el medio ambiente marino, la zona costera adyacente y la infraestructura portuaria, de los posibles efectos perjudiciales del tráfico marítimo. Está equipado con radar, estación de radar remota y cámaras de visión nocturna.

El puerto cuenta con bermas de servicio diseñadas para introducir vialidades, líneas eléctricas, de agua, voz, datos y otros servicios como gas. Las bermas siguen el trazo de las vialidades principales del puerto y tienen un ancho que va de los 80 a los 130 m.

*Q:*



Actualización de imágenes



### Áreas de almacenamiento

Áreas de almacenamiento de terminales marítimas en el Puerto de Altamira

| Denominación | Cantidad | Superficie (m2)     |
|--------------|----------|---------------------|
| Patio        | 11       | 1,509,140.50        |
| Almacén      | 10       | 28,596.00           |
| Bodega       | 3        | 22,900.00           |
| Cobertizo    | 2        | 3,600.00            |
| <b>Total</b> |          | <b>1,564,236.00</b> |

|              |     | Capacidad (m3)    |
|--------------|-----|-------------------|
| Tanque       | 111 | 630,113.00        |
| Esfera       | 14  | 58,320.00         |
| <b>Total</b> |     | <b>694,433.00</b> |

En el siguiente *Plano de Instalaciones Portuarias del Puerto de Altamira* se detalla la delimitación cerrada actual, de cada una de las áreas que ocupa la infraestructura portuaria y sus correspondientes tablas descriptivas.

*CA.*

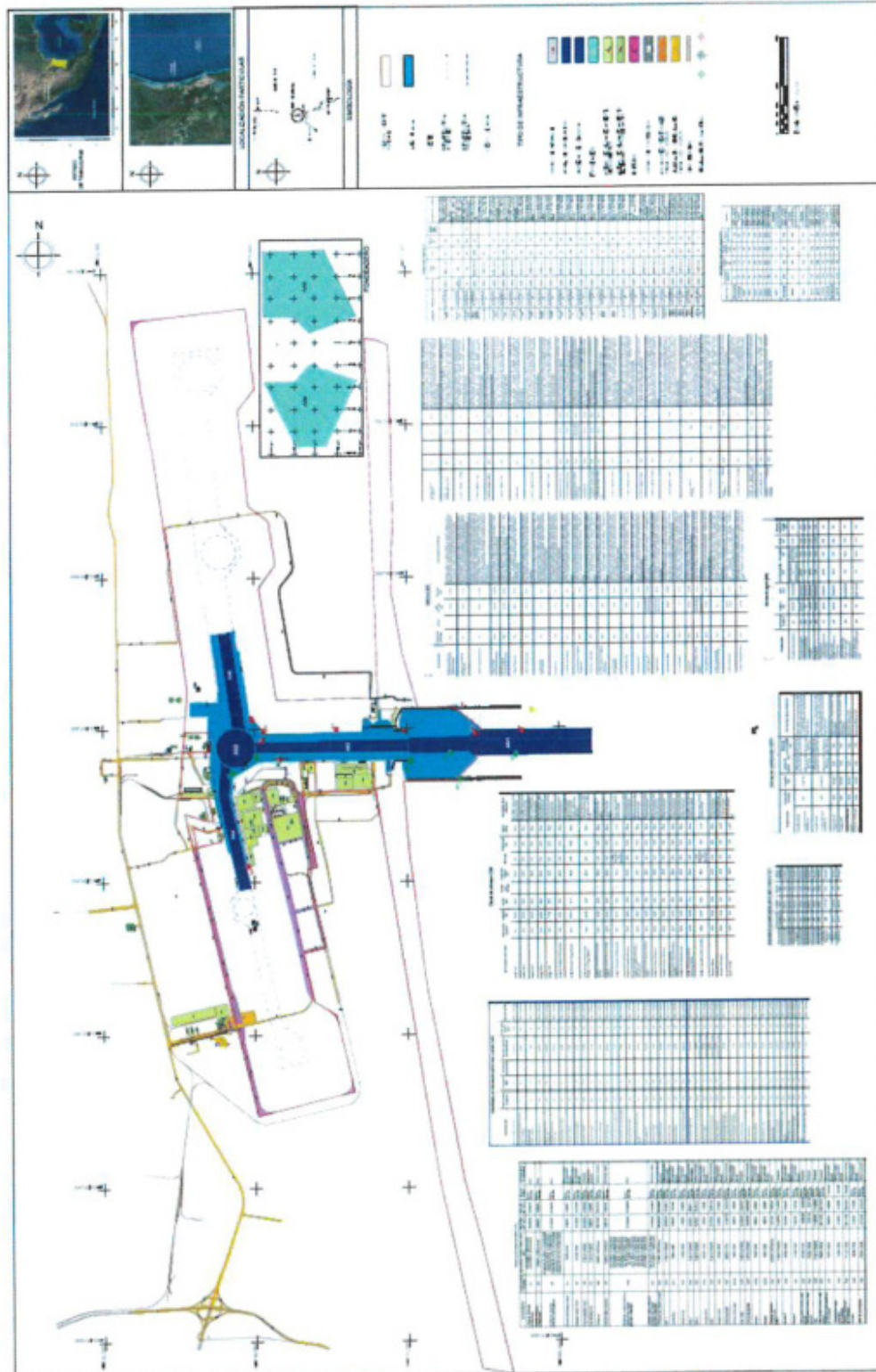


**MARINA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

Calle Río Tamezal Km. 0.800 Lado Sur  
Col. Puerto Industrial C.P. 89603  
Altamira, Tamaulipas  
R.F.C API 931215H23



SECRETARÍA  
COORDINACIÓN DE  
Y MARINA  
DIRECCIÓN GENERAL

*GA*



### 1.3 Comunidad portuaria

La comunidad portuaria de Altamira se integra por cesionarios, autoridades, prestadores de servicios portuarios y prestadores de servicios conexos. Los integrantes de la comunidad portuaria, a la fecha de elaboración de este PMDP, se enlistan en las cuatro tablas siguientes.

Cesionario del Puerto de Altamira

| Cesionario   | Clave de cesionario | Clave de zonificación | No. de registro                     | Vigencia del contrato  | Objeto   | Superficie cedida m2 |                                    |
|--|---------------------|-----------------------|-------------------------------------|--|--|----------------------|------------------------------------|
|  |                     |                       |                                     |  |  | Agua                 | Tierra                             |
| Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V. (IPM) | C006                | 1PuS                  | APIALT01-006/96.M6.P1<br>13-mar-18  | 20-jun-56*<br>*Siempre y cuando el Título de concesión de la API se haya prorrogado, sino estará vigente hasta el 30 de jun-44 | Terminal de carga general, granel agrícola y mineral y de contenedores.  | 38,000.00            | 432,356.68                         |
| Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V. (ATP)        | C004                | 2PuS                  | APIALT01-004/95.M7.P1<br>05-nov-20  | 06-sep-55*<br>*Siempre y cuando el Título de concesión de la API se haya prorrogado, sino estará vigente hasta el 30 de jun-44 | Terminal de carga general, granel agrícola y mineral y de contenedores.  | 38,414.60            | 431,936.25                         |
| Container Care de México, S.A. de C.V. (CCM)           | C011                | 3PaE                  | APIALT01-011/00.M2.P1<br>05-ago-14  | 29-jun-24  | Instalación de reparación y mantenimiento de contenedores.   | -                    | 48,363.94                          |
| Industrias Negromex, S.A. de C.V. (NEGROMEX)           | C024                | 4PaE                  | APIALT 01-024/11<br>08-AGO-11       | 16-jun-31  | Terminal especializada en el manejo de líquidos.   | 8,400.00             | 29,510.40                          |
| Inmobiliaria Portuaria de Altamira, S.A. de C.V. (IPA) | C019                | 5PaE                  | APIALT01-019/06.M4<br>07-abr-17     | 10-ene-26  | Terminal especializada en carga general.   | 11,455.85            | 14,728.95                          |
| Cooper T. Smith de México, S.A. de C.V. (CTS)          | C002                | 6PuE                  | APIALT 01-002/95<br>2-ago-95        | 21-may-35  | Terminal especializada de granel mineral.  | -                    | 115,214.71                         |
| Dragados Offshore de México, S.A. de C.V. (DOMSA)      | C025                | 7PaE                  | APIALT01-025/15                     | 25-feb-33  | Terminal especializada de construcción, reparación de infraestructuras y estructuras para la industria petrolera y energética.     | 51,539.52            | 543,897.45                         |
| J. Ray McDermott de México, S.A. de C.V. (JRM)         | C020                | 8PaE                  | APIALT 01-020/06.M2<br>07-ene-10    | 16-ago-36  | Terminal especializada de fabricación y reparación de infraestructuras y estructuras para la industria petrolera y petroquímica.   | 17,500.00            | 513,744.771<br>Ocupada: 240,567.95 |
| Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V. (TLA)  | C016                | 9PaE                  | APIALT 01-016/05<br>15-ago-05       | 12-mar-44  | Terminal especializada de gas natural licuado  | -                    | 200,557.31                         |
| Vopak México, S.A. de C.V. (VOPAK)                     | C010                | 10PaE                 | APIALT 01-010/00.M1.P1<br>17-sep-13 | 31-ago-33  | Terminal especializada de productos químicos, petroquímicos, aceites minerales y vegetales.  | 16,588.95            | 4,773.80                           |
| Terminal Petroquímica Altamira, S.A. de C.V. (TEPEAL)  | C009                | 11PaE                 | APIALT 01-009/99.M3.P1<br>13-nov-15 | 30-jun-34  | Terminal especializada de fluidos petroquímicos.   | 34,934.08            | 35,013.81                          |
| Terminal Marítima de Altamira, S.A. de C.V. (TMA)      | C007                | 12PaE                 | APIALT 01-007/96.M3.P1<br>31-jul-17 | 31-ago-36  | Terminal especializada de granel agrícola, mineral y químico.  | 11,275.20            | 117,434.63                         |
| Operadora de Terminales Marítimas, S.A. de C.V. (OTM)  | C001                | 13PaE                 | APIALT 01-001/95<br>4-jul-95        | 4-jul-25   | Terminal de productos químicos y petroquímicos   | 26,784.23            | 47,082.06                          |
| Styrolution Mexicana, S.A. de C.V. (STY)               | C008                | 14PaE                 | APIALT01-008/96.<br>16-dic-96       | 15-dic-25  | Terminal especializada de productos químicos.  | 10,068.92            | 15,108.22                          |
| Corinalta, S.A. de C.V.                                | C026                | 45PaE                 | APIALT-026/16<br>2-jun-2016         | 21-abr-2026  | Servicio de agencia aduanal  | -                    | 1,275.00                           |
| Pesajes Flotam, S.A. de C.V.                           | C023                | 44PuE                 | APIALT01-023/09.M1.P1<br>25-sep-19  | 30-sep-29  | Servicio conexo de pesajes a unidades de ferrocarril y de autotransporte.  | -                    | 343.9<br>182.12                    |
| Huasteca Fuel Terminal, S.A. de C.V.                   | C029                | 51PaE                 | APIALT01-029/18<br>26-feb-18        | 20-feb-38  | Instalación para almacenamiento, comercialización, distribución, transporte de productos petrolíferos y petroquímicos.             | 21,091.52            | 276,751.48                         |
| Puertos Integrales del Sureste, S.A. de C.V.           | C028                | 50PaE                 | APIALT01-028/17.M1<br>07-jul-17     | 17-oct-36  | Instalación para manufactura, construcción equipamiento, mantenimiento de embarcaciones que requieran de instalaciones portuarias. | 10,500               | 144,775.08                         |
| Saam Remolques, S.A. de C.V.                           | C013                | 45PaE                 | APIALT01-013/01<br>27-feb-01        | 16-ene-24  | Oficinas administrativas para el desarrollo de las actividades.  | -                    | 425.00                             |
| Teléfonos de México, S.A. de C.V.                      | C027                | 45PaE                 | APIALT-027/16<br>29-jun-16          | 21-abr-26  | Central telefónica   | -                    | 353.02                             |

*Ca.*



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

Calle Río Tameel Km. 0.800 Lado Sur  
Col. Puerto Industrial C.P. 89003  
Altamira, Tamaulipas  
R.F.C API 931219H23

|  |      |       |                                |           |   |   |            |
|--|------|-------|--------------------------------|-----------|---|---|------------|
| Amports de México, S.A. de C.V.                            | C030 | 49PuE | APIALT01-030/18 M1<br>19-10-18 | 06-may-38 | Instalación especializada para el manejo de automóviles y actividades de valor agregado                       | - | 210,849.50 |
| PG Logística S.C.  | C031 | 45PaE | APIALT01-031/18<br>30-nov-18   | 14-nov-23 | Inspección y Verificación de mercancías reguladas por la SAGARPA/SENASICA en operaciones de comercio exterior | - | 950.00     |
| Sikimya, S.A. de C.V.                                      | C032 | 48PaE | APIALT01-032/20<br>16-jun-20   | 16-feb-40 | Instalación especializada para línea de descarga de agua  | - | 364.21     |
| Infraestructura Marina del Golfo, S. de R.L. de C.V. (IMG) | C033 | 46PaE | APIALT01-033/20<br>16-jun-20   | 10-May-44 | Instalación especializada para el transporte de gas natural por medio de un ducto.                            | - | 5,896.21   |

### Autoridades del Puerto de Altamira

| Autoridad   | Clave de zonificación | Actividades y servicios   |
|---|-----------------------|---|
| Capitanía de Puerto   | 15PuE                 | Autorizar el arribo y despacho de embarcaciones, vigilar que la navegación, atraque, servicios de pilotaje y remolque se realice con seguridad: supervisión de las vías navegables reúnan condiciones de seguridad, profundidad, señalamiento marítimo; y ayudas a la navegación verificar que se respeten las normas aplicables en materia de seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, prevención de la contaminación marina, con facultades para solicitar los certificados de las embarcaciones.   |
| Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Secretaría de Salud | 16PuE                 | Control higiénico e inspección en la importación y exportación de comestibles, bebidas, medicamentos y productos biológicos, excepto los de uso de veterinario.   |
| Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación                                    | 17PuE                 | Revisión de visas y documentos migratorios de tripulación y pasajeros para el legal ingreso y salida de personas del territorio nacional.   |
| Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)                                      | 18PuE                 | Realizar acciones de inspección, verificación y vigilancia para garantizar la protección de los recursos naturales.   |
| Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA)                      | 19PuE                 | Inspección física de productos y expedición de certificados sanitarios para asegurar la calidad e inocuidad de animales, vegetales y sus productos.   |
| Administración del Sistema Portuario Nacional de Altamira, S.A. de C.V. (ASIPONA Altamira)    | 1                     | Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.   |
| Aduana Marítima de Altamira   | 2                     | Vigilancia y custodia de las mercancías de comercio exterior dentro del recinto fiscal; así como autorizar la internación de dichas mercancías al territorio nacional a través del despacho aduanal. Lo anterior con facultades para vigilar e inspeccionar las mercancías, su debida clasificación arancelaria en los pedimentos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.   |
| Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR)                              | 3                     | Es el Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria y que es un grupo de coordinación interinstitucional, para la aplicación de las medidas de Protección Marítima y Portuaria y la atención eficaz de incidentes marítimos y portuarios para garantizar la protección, seguridad y prosperidad marítima y portuaria, contra los sucesos que amenacen que puedan constituirse como una amenazas para el Puerto de Altamira, en el marco de las disposiciones contenidas en las Enmiendas a los Capítulos XI-1 y XI-2 del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (SOLAS/74) y del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, (Código PBIP). |
| Secretaría de Marina (SEMAR)  | 4                     | Armada de México, institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.  |
| Policía Fiscal  | 5                     | Practica la verificación de mercancías del comercio exterior en el transporte.  |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL

En el siguiente *Plano de Cesionarios del Puerto de Altamira*, se describe la delimitación actual de cada una de las zonas portuarias asignadas a los cesionarios y a las autoridades.

*GA*







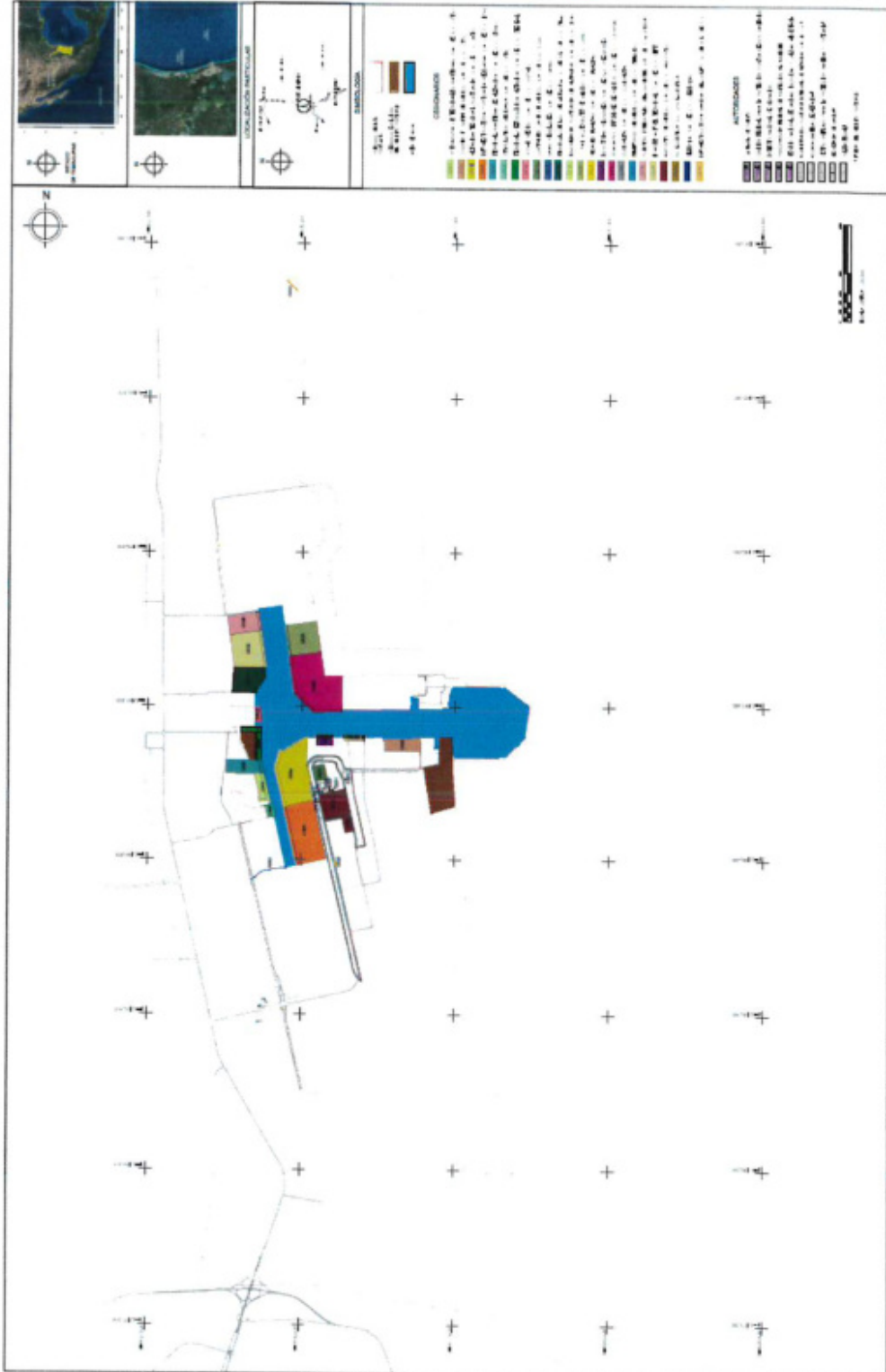
# MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**

**Calle Río Tamezal Km. 0.800 Lado Sur  
Col. Puerto Industrial C.P. 89603  
Altamira, Tamaulipas  
R.F.C API 931215H23**



SECRETARÍA DE MARINA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
MERCANTILES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS

*GA*



Prestadores de servicios portuarios del Puerto de Altamira

| Prestador   | Servicio Portuario                       | No. de registro       | vigencia del contrato | Área en la que presta el servicio |
|---|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Cecyl Denisse Hidalgo Pérez                                 | Amarre de Cabos                          | APIALT02-225/21       | 03/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Ronalu Logistics and Services, S. de R.L. de C.V.           | Amarre de Cabos                          | APIALT02-212/20       | 01/07/2022            | Recinto portuario                 |
| Comercializadora y Servicios Múltiples Vismar, S.A. de C.V. | Avituallamiento                          | APIALT02-224/21       | 01/01/2023            | Recinto portuario                 |
| El Ancla y Asociados, S.A. de C.V.                          | Avituallamiento                          | APIALT02-226/21       | 01/01/2023            | Recinto portuario                 |
| G. Saza, S.A. de C.V.                                       | Avituallamiento                          | APIALT02-229/21       | 01/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Iossif Dutsinis Mokaiki                                     | Avituallamiento                          | APIALT02-230/21       | 02/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Grupo Pilotos, S.A. de C.V.                                 | Lanchaje                                 | APIALT02-176/15.M1.P1 | 26/06/2025            | Recinto portuario                 |
| Servicios Marítimos y Portuarios, S.A. de C.V.              | Lanchaje                                 | APIALT02-122/08.M2.P2 | 01/01/2024            | Recinto portuario                 |
| Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.     | Suministro de Combustibles y Lubricantes | APIALT-02-222/21      | 03/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Marinoil Servicios Marítimos, S.A. de C.V.                  | Suministro de Combustibles y Lubricantes | APIALT02-227/21       | 02/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Navalmex Combustibles, S.A. de C.V.                         | Suministro de Combustibles y Lubricantes | APIALT02-232/21       | 01/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Distribuidora de Diesel Río Pánuco, S.A. de C.V.            | Suministro de Combustibles y Lubricantes | APIALT02-216/20       | 03/08/2022            | Recinto portuario                 |
| Construcciones MYSI, S.A. de C.V.                           | Reparación a Flote                       | APIALT02-201/18.M1.P1 | 01/04/2022            | Recinto portuario                 |
| Electromex Mantenimiento Industrial y Marino, S.A. de C.V.  | Reparación a Flote                       | APIALT02-234/21       | 01/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Jorge Israel Martínez Zamacona                              | Reparación a Flote                       | APIALT02-194/17.M2.P2 | 01/08/2023            | Recinto portuario                 |
| Francisco Javier Delgado Del Angel                          | Reparación a Flote                       | APIALT02-210/19.M1.P1 | 01/06/2023            | Recinto portuario                 |
| Desechos, Basuras y Servicios, S.A. de C.V.                 | Recolección de Basura                    | APIALT02-221/21       | 23/01/2023            | Recinto portuario                 |

SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN Y MARMI  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN

*Q.A.:*



Programa Maestro de Desarrollo Portuario del  
Puerto de Altamira



|  |                                    |                       |            |                   |
|--|------------------------------------|-----------------------|------------|-------------------|
| Iossif Dutsinis Mokaiki  | Recolección de Basura              | ASIPONAALT02-238/21   | 01/01/2023 | Recinto portuario |
| Jorge Esteban Aguirre Reséndiz                                 | Recolección de Basura              | APIALT02-231/21       | 03/01/2023 | Recinto portuario |
| Maritime Procurement Services, S.A.P.I. de C.V.                | Recolección de Basura              | APIALT02-209/19.M1.P1 | 07/01/2023 | Recinto portuario |
| Transportes Especializados Altamirano, S.A. de C.V.            | Suministro de Agua Potable         | APIALT02-233/21       | 01/01/2023 | Recinto portuario |
| Ramona Vidal Olivares  | Suministro de Agua Potable         | APIALT02-228/21       | 01/01/2023 | Recinto portuario |
| Compañía Marítima Mexicana, S.A. de C.V.                       | Remolque a Embarcaciones           | APIALT02-179/16.M1    | 03/06/2026 | Recinto portuario |
| Saam Smit Togawe, S.A. de C.V.                                 | Remolque a Embarcaciones           | APIALT02-020/98.M3.P2 | 16/01/2024 | Recinto portuario |
| Desechos, Basuras y Servicios, S.A. de C.V.                    | Recolección de Residuos Peligrosos | APIALT02-223/21       | 03/04/2023 | Recinto portuario |
| Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira, S.A. de C.V. | Maniobras                          | APIALT02-235/21       | 02/01/2024 | Recinto portuario |
| Amports de México, S.A. de C.V.                                | Maniobras                          | APIALT02-202/18.M1.P1 | 10/05/2023 | Recinto portuario |
| Amports de México, S.A. de C.V.                                | Maniobras en RFA                   | APIALT02-203/18.M1.P1 | 10/05/2023 | Recinto portuario |
| Maritime Procurement Services, S.A.P.I. de C.V.                | Recolección de Residuos Peligrosos | APIALT02-208/19.M1.P1 | 07/01/2023 | Recinto portuario |
| Servicios Anticontaminación Lacavex, S.A. de C.V.              | Recolección de Residuos Peligrosos | APIALT02-207/19.M1.P1 | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| Comercial y Servicios RV del Potosí, S.A. de C.V.              | Recolección de Basura              | APIALT02-219/21       | 30/07/2026 | Recinto portuario |
| Comertam, S.A. de C.V.   | Avituallamiento                    | APIALT02-220/21       | 30/07/2026 | Recinto portuario |
| Proveedora de Barcos Avimar, S.A. de C.V.                      | Avituallamiento                    | APIALT02-206/18.M1.P1 | 01/11/2022 | Recinto portuario |
| Proveedora Industrial a Buques M&A, S.A. de C.V.               | Reparación a Flote                 | APIALT02-218/21       | 31/07/2026 | Recinto portuario |



**MARINA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

Calle Río Tameel Km. 0.800 Lote  
Col. Puerto Industrial C.P. 8966  
Altamira, Tamaulipas  
R.F.C API 031215823

Prestadores de servicios conexos del Puerto de Altamira

| Prestador  | Servicio Conexo                       | No. de registro            | vigencia del contrato | Área en la que presta el servicio |
|--|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Compañía internacional de Fumigación, S.A. de C.V.         | Fumigación                            | APIALT-GC-SPC-047/2021     | 30/07/2026            | Recinto portuario                 |
| Cabo Diving Services, S.A. de C.V.                         | Inspección a Buques (Buceo)           | APIALT-GC-SPC-CM-01-008/19 | 01/05/2023            | Recinto portuario                 |
| Caribbean Supervision LYTD de México, S.A. de C.V.         | Inspección a la carga                 | APIALT-GC-SPC-044/2021     | 01/06/2023            | Recinto portuario                 |
| Médicos, Ambulancias Tampico, S.C.                         | Seervicio Medico                      | APIALT-GC-SPC-008/20       | 09/10/2022            | Recinto portuario                 |
| Camin Cargo Control de México Coatzacoalcos, S.A. de C.V.  | Inspección a Buques                   | APIALT-GC-SPC-CM-01-006/19 | 01/04/2023            | Recinto portuario                 |
| Certificaciones Internacionales de Embarques, S.A. de C.V. | Inspección a la Carga                 | APIALT-GC-SPC-020/21       | 01/01/2023            | Recinto portuario                 |
| CIS Inspecciones, S.A. de C.V.                             | Inspección a la Carga                 | APIALT-GC-SPC-021/21       | 01/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Compañía Mexicana de Fumigaciones del Golfo, S.A. de C.V.  | Fumigación                            | APIALT-GC-SPC-CM-01-005/19 | 07/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Container's Service de México, S.A. de C.V.                | Limpieza y Reparación de Contenedores | APIALT-GC-SPC-016/21       | 03/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Contenedores del Golfo, S.A. de C.V.                       | Limpieza y Reparación de Contenedores | APIALT-GC-SPC-017/21       | 02/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Control Automotive Risk, Consulting Group, S.A. de C.V.    | Inspección a la Carga                 | APIALT-GC-SPC-022/21       | 03/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Control Cargo Internacional, S.A. de C.V.                  | Inspección a la Carga                 | APIALT-GC-SPC-023/21       | 02/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Corporación Unicar Mexicana, S.A. de C.V.                  | Inspección a la Carga                 | APIALT-GC-SPC-024/21       | 02/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Dusan Corovic Jurisic                                      | Inspección a la Carga                 | APIALT-GC-SPC-025/21       | 02/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Fumigaciones Fitosanitarias Mexicanas, S.A. de C.V.        | Fumigación                            | APIALT-GC-SPC-012/21       | 02/01/2023            | Recinto portuario                 |
| Grupo SLTC, S.A. de C.V.                                   | Limpieza y Reparación de Contenedores | APIALT-GC-SPC-CM-01-008/18 | 23/09/2022            | Recinto portuario                 |
| Gulf Diving, S.A. de C.V.                                  | Inspección a Buques (Buceo)           | APIALT-GC-SPC-031/21       | 02/01/2023            | Recinto portuario                 |



*CA.*



Programa Maestro de Descontaminación y  
Puerto de Altamira

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.  
Calle Río Tamesí Km. 0.800 Lado Sur  
Col. Puerto Industrial C.P. 89603  
Altamira, Tamaulipas  
R.F.C API 931215H23

|  |   |                        |            |                   |
|--|---|------------------------|------------|-------------------|
| IFS Neutral Maritime Services de México, S.A de C.V. | Consolidación, Desconsolidación y Reexpedición de Mercancía | APIALT-GC-SPC-035/21   | 01/01/2023 | Recinto portuario |
| Inspectorate de México, S.A. de C.V.                 | Inspección a Buques   | APIALT-GC-SPC-014/21   | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V.    | Inspección a la Carga                                       | APIALT-GC-SPC-026/21   | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| Jack Cooper de México, S. de R.L. de C.V.            | Inspección a la Carga                                       | APIALT-GC-SPC-043/2021 | 30/05/2023 | Recinto portuario |
| Kentho Química de Monterrey, S.A. de C.V.            | Emulsión  | APIALT-GC-SPC-046/2021 | 30/08/2026 | Recinto portuario |
| Mantenimiento y Servicio Estegua, S.A. de C.V.       | Limpieza y Reparación de Contenedores                       | APIALT-GC-SPC-018/21   | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| Marine Cargo Inspection and Supervision, S.C.        | Inspección a la Carga                                       | APIALT-GC-SPC-027/21   | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| Marine Inspection and Cargo Care, S.A. de C.V.       | Inspección a la Carga                                       | APIALT-GC-SPC-028/21   | 03/01/2023 | Recinto portuario |
| MM-MEX, S.A. de C.V.                                 | Reparación de Carros de Ferrocarril                         | APIALT-GC-SPC-036/21   | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| Oil Test Internacional México, S.A. de C.V.          | Inspección a la Carga                                       | APIALT-GC-SPC-001/20   | 10/01/2022 | Recinto portuario |
| Oil Testing de México, S.A. de C.V.                  | Inspección a la Carga                                       | APIALT-GC-SPC-039/2021 | 30/05/2023 | Recinto portuario |
| SGS de México, S.A. de C.V.                          | Inspección a la Carga                                       | APIALT-GC-SPC-029/21   | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| Stimsa Corporativo, S.A. de C.V.                     | Inspección a la Carga                                       | APIALT-GC-SPC-030/21   | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| TMM LOGISTICS, S.A. de C.V.                          | Limpieza y Reparación de Contenedores                       | APIALT-GC-SPC-019/21   | 03/01/2023 | Recinto portuario |
| Uniservicios Altam, S.A. de C.V.                     | Fumigación  | APIALT-GC-SPC-013/21   | 02/01/2023 | Recinto portuario |
| Victor Manuel Gaxiola Rodríguez                      | Inspección a Buques   | APIALT-GC-SP-015/21    | 03/01/2023 | Recinto portuario |



*Q.s.*



### 1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad

Altamira es un puerto comercial dotado de infraestructura y servicios para atender cargas que demandan economías de escala y altos rendimientos, además colinda con el principal clúster petroquímico privado de México y cuenta con una gran reserva territorial para el establecimiento de empresas industriales de clase mundial. Los siguientes dos gráficos ilustran su vocación natural de puerto comercial e industrial.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTROS Y MARCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE EMPRESAS

Desarrollo actual del Puerto de Altamira

*Q.:*



El Puerto de Altamira ofrece infraestructura y servicios para atender seis líneas de negocio de carga comercial, mediante la operación de sus trece terminales marítimas de clase mundial, aunado a que cuenta con la ventaja de la zona industrial adyacente de 2,834.7 ha, lo que permite ofrecer capacidad y espacio suficientes para la atención integral a sus diversos clientes. Las líneas de negocio que atiende el puerto son:

- Contenedores: representa la línea de negocio con mayor movimiento en el Puerto de Altamira, en el año 2019 movilizó 7.288 millones de toneladas, equivalentes a 877,396 TEUs. Las principales mercancías son insumos para las cadenas productivas de las industrias adyacentes al recinto portuario, básicamente de petroquímica, automotriz, madera y siderúrgica, manteniendo una operación del 70% exportación y 30% importación. Los principales receptores y generadores de estas cargas se encuentran en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- Otros fluidos: actualmente el Puerto de Altamira es el líder en el movimiento de fluidos no petroleros en el Sistema Portuario Nacional, movilizándolo el 35.9% del total nacional. En 2019 manejó 4.998 millones de toneladas, el 36% correspondió a gas natural y el restante 64% a insumos petroquímicos distribuidos principalmente a industrias instaladas en Tamaulipas.
- Granel mineral: en el litoral del Golfo de México, el Puerto de Altamira ocupa el primer sitio en movimiento de mineral, fundamentalmente con exportación de fluorita (procedente de San



Luis Potosí y Tamaulipas) y de manganeso, así como la importación de coque de petróleo y carbón mineral para las plantas cementeras y carboeléctricas de la región. Al cierre de 2019 se movilizaron 5.010 millones de toneladas en esta línea de negocio.

- Carga general: la principal carga movilizada es el acero de importación, con destino a las acerías e industria automotriz del noreste de México, movilizándose al cierre de 2019 un total de 3.107 millones de toneladas.
- Automóviles: básicamente de exportación proveniente de Monterrey, Coahuila, Aguascalientes y San Luis Potosí. Este tipo de carga alcanza su cifra récord en el 2019 con un total de 305,507 unidades movilizadas, con un crecimiento de 441% en comparación con el movimiento del año 2013.
- Granel agrícola: con importación principalmente de maíz, destinado a su mercado cautivo de insumos para las empresas de la región y recientemente con exportaciones de azúcar con destino a los Estados Unidos, esta línea de negocio ha presenciado un importante incremento en 2020 gracias a nuevos proyectos de importación de maíz.

El Puerto de Altamira tiene un enorme potencial de crecimiento: por el dinamismo de sus mercados; su gran reserva territorial, dentro del recinto portuario y en la contigua zona industrial; y, por su privilegiada ubicación geográfica en el sur del estado de Tamaulipas, entidad que alberga todo tipo de industrias y que se ve altamente favorecida al contar con una importante puerta para el comercio exterior.

La vocación comercial-industrial del Puerto de Altamira se refrenda en la actualidad con la tendencia creciente de nuevas empresas en la zona industrial, las cuales demandan grandes espacios y generan volúmenes de carga importantes para el puerto, así como para el desarrollo de terminales especializadas en el manejo de hidrocarburos y con los constructores de plataformas petroleras o astilleros quienes requieren de un gran calado.

El potencial del Puerto de Altamira se encuentra básicamente en su zona de influencia o *hinterland*, con los flujos de mercancías del comercio exterior que moviliza al interior del país.

El *hinterland* del Puerto de Altamira se identifica en tres regiones de México:

- Mercado local: principalmente el corredor industrial ubicado en el municipio de Altamira, Tamaulipas.
- Noreste: integrado por los estados de Nuevo León, Coahuila y el área fronteriza de Tamaulipas con Estados Unidos.

*CA*





- Mercado del Bajío-occidente: que incluye los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro y Jalisco.

Principales estados mexicanos con movimiento de carga en el Puerto de Altamira, por la línea de negocio, acumulado 2009-2013 (miles de toneladas)

| Estados          | Carga total   | General (incluye autos) | Contenerizada | Granel agrícola | Granel mineral | Otros fluidos |
|------------------|---------------|-------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| Tamaulipas       | 30,068        | 910                     | 2,454         | 905             | 3,567          | 22,230        |
| San Luis Potosí  | 8,839         | 1,309                   | 166           | 43              | 7,271          | 50            |
| Nuevo León       | 5,529         | 1,170                   | 1,980         | 140             | 1,916          | 323           |
| Coahuila         | 5,161         | 297                     | 387           | -               | 4,477          | -             |
| Distrito Federal | 1,704         | 240                     | 1,157         | -               | 13             | 295           |
| Veracruz         | 1,139         | 32                      | 54            | 17              | 1,011          | 26            |
| Estado de México | 1,116         | 193                     | 132           | -               | 11             | 781           |
| Guanajuato       | 649           | 45                      | 72            | -               | 46             | 487           |
| Jalisco          | 421           | 56                      | 288           | -               | 72             | 5             |
| Querétaro        | 268           | 17                      | 50            | -               | 47             | 153           |
| Zacatecas        | 159           | 2                       | 157           | -               | -              | -             |
| Aguascalientes   | 30            | 15                      | 15            | -               | -              | -             |
| Otros            | 18,177        | 2,070                   | 15,236        | -               | 156            | 714           |
| <b>Total</b>     | <b>73,258</b> | <b>6,353</b>            | <b>22,148</b> | <b>1,105</b>    | <b>18,589</b>  | <b>25,063</b> |

Los principales orígenes y destinos de los productos manejados por el Puerto de Altamira son: su mercado local con el 41% de la carga; su mercado del noreste con el 15%; y, su mercado del Bajío-occidente con el 14% de participación.

Hinterland del Puerto de Altamira

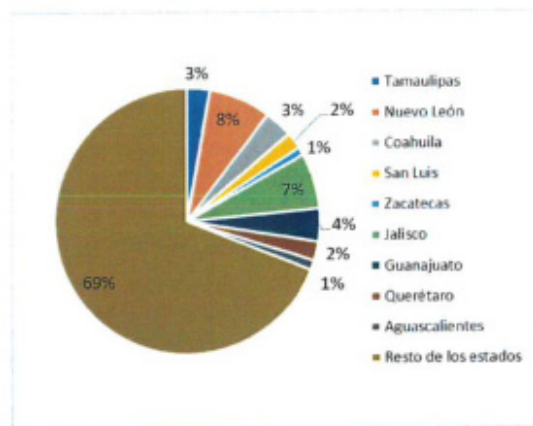


CA



Los estados mexicanos que integran la zona de influencia del Puerto de Altamira se caracterizan por ser dinámicos económicamente hablando y por tener altas perspectivas de crecimiento a largo plazo. Estas entidades representan poco más del 30% del producto interno bruto de México.

Participación estatal en el PIB en la zona de influencia del Puerto de Altamira, 2018 (estimación) (porcentaje)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COORDINACIÓN Y MANEJO DE LA POLÍTICA EXTERNA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERNA

El mercado local se relaciona con el origen industrial de la actividad petrolera de la zona Tampico-Altamira, la cual impulsó desde la década de los años 60, la instalación de empresas privadas petroquímicas. En la actualidad en la zona industrial contigua al recinto portuario de Altamira y en sus cercanías (menos de 20 km. desde los muelles), operan 26 plantas industriales que utilizan las instalaciones portuarias de Altamira para introducir sus insumos y un porcentaje importante aprovechan las terminales para la exportación de sus productos en contenedores.

Plantas industriales localizadas en las cercanías del Puerto de Altamira

| No. | Planta industrial | Producción                             |
|-----|-------------------|--|
| 1   | Dupont            | Bióxido de titanio                     |
| 2   | INSA              | Hule sintético-emulsión                |
| 3   | Chemtura          | Hule químico                           |
| 4   | Nhumo             | Negro de humo                          |
| 5   | Petrocel-Temex    | Dimetil tereftalato y ácido terftálico |
| 6   | Mexichem II       | PVC                                    |
| 7   | Dynasol           | Hule sintético                         |
| 8   | Cryoinfra         | Gas industrial                         |
| 9   | Indelpro          | Polipropileno                          |
| 10  | M&G Polímeros MX  | PET                                    |
| 11  | Petrocel-Temex    | TPA                                    |

*Handwritten signature or initials in blue ink.*



www.marina.gob.mx  
Puerto Altamira

**MARINA**  
SECRETARÍA DE SALUD

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.  
Calle Río Tamesí Km. 0.800 Lado Sur  
Col. Puerto Industrial C.P. 89603  
Altamira, Tamaulipas  
R.F.C API 931215N23



ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE MARINA  
GENERAL DE PUERTOS  
COMERCIALES  
GENERAL DE PUERTOS

CA

Plantas industriales contiguas al recinto portuario de Altamira

| No. | Planta industrial                  | Producción                                |
|-----|------------------------------------|---|
| 1   | Orbia                              | PVC                                       |
| 2   | Absormex                           | Papel higiénico y servilletas             |
| 3   | Styrolution                        | Resinas y dispersiones                    |
| 4   | Polioles                           | Poliestireno expansible                   |
| 5   | Kaltex Fibers                      | Textiles                                  |
| 6   | Posco México                       | Acero galvanizado                         |
| 7   | Mexico Carbon Manufacturing        | Negro de humo                             |
| 8   | Iberdrola                          | Generación de energía                     |
| 9   | Electricidad Águila de Altamira    | Generación de energía                     |
| 10  | Internacional de Muebles           | Fabricación y comercialización de muebles |
| 11  | Sabic Innovative Plastics          | Resinas ABS y SAN                         |
| 12  | Biofilm                            | Rollo de película polipropileno           |
| 13  | Grupo Forestal Industrial Mexicano | Almacenamiento de madera                  |
| 14  | Flex Américas                      | Película plástica y de poliéster          |
| 15  | LV Recycle                         | Reciclaje de baterías                     |
| 16  | Sylkimia                           | Sílica                                    |
| 17  | IMG                                |   |



Estas industrias localizadas en las proximidades del puerto están eficientemente conectadas con las terminales portuarias mediante vialidades de cuatro carriles, por las que transitan en autotransportes las mercancías, exceptuando los fluidos no petroleros que son trasladados por tuberías alojadas a lo largo de las bermas de servicio que dispone el puerto.

*Handwritten signature*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTROS Y MARCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y MARCA



Los principales centros de consumo del mercado noreste atendidos por el Puerto de Altamira son las ciudades de Monterrey, Saltillo y Monclova, así como la región fronteriza de maquiladoras de Tamaulipas. Las condiciones de los enlaces carreteros de Altamira con estos destinos son satisfactorias, contando en todos los tramos con autopistas de altas especificaciones tipo ET; dentro del territorio de Tamaulipas la circulación en estas autopistas no tiene costo de peaje.

Los principales centros de consumo de su mercado del Bajío-occidente de México, son las ciudades de San Luis Potosí, León-Silao-Guanajuato, Guadalajara y Querétaro. Altamira se encuentra a menores distancias terrestres que otros puertos del Golfo de México para atender estos centros de producción y consumo. Las carreteras que comunican a Altamira con este mercado tienen algunos tramos de bajas especificaciones.

Enlaces carreteros tipo ET del Puerto de Altamira con su mercado relevante del noreste



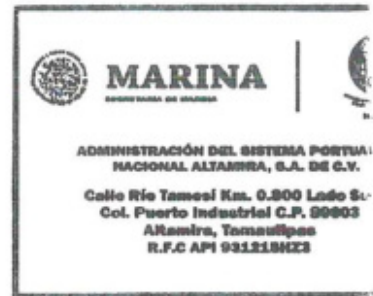
Red ferroviaria concesionada en el noreste y centro de México



Distancias carreteras a las principales ciudades del mercado del noreste del Puerto de Altamira (kilómetros)

|              | Altamira | Tampico | Tuxpan | Veracruz | Brownsville |
|--------------|----------|---------|--------|----------|-------------|
| Monterrey    | 556      | 580     | 778    | 1,066    | 321         |
| Saltillo     | 620      | 645     | 872    | 1,235    | 420         |
| Monclova     | 780      | 805     | 1,047  | 1,410    | 505         |
| Nuevo Laredo | 778      | 804     | 1,000  | 1,289    | 375         |

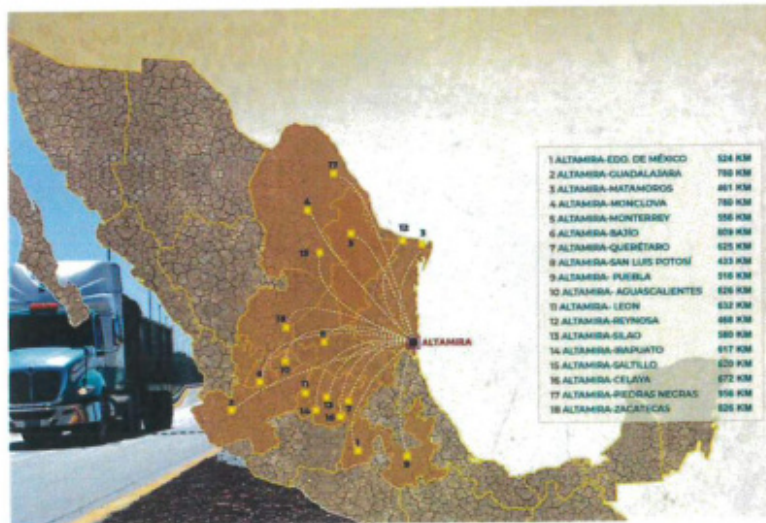
Fuente: SCT



Por vía ferroviaria, Altamira se conecta con su mercado del noreste a través de los servicios de Ferromex, quien tiene acceso directo al puerto y da servicio hacia el norte por el tramo Altamira-Monterrey

Para el Puerto de Altamira, los principales centros de consumo de su mercado del Bajío-occidente de México, son las ciudades de San Luis Potosí, León-Silao-Guanajuato, Guadalajara y Querétaro. Altamira se encuentra a menores distancias terrestres que otros puertos del Golfo de México para atender estos centros de producción y consumo. Las carreteras que comunican a Altamira con este mercado tienen algunos tramos de bajas especificaciones.

Enlaces carreteros del Puerto de Altamira con su mercado relevante del Bajío-occidente



Distancias carreteras a las principales ciudades del mercado del Bajío-occidente del Puerto de Altamira (kilómetros)

|                 | Altamira | Tampico | Tuxpan | Veracruz |
|-----------------|----------|---------|--------|----------|
| San Luis Potosí | 433      | 419     | 637    | 799      |
| Aguascalientes  | 626      | 612     | 736    | 898      |
| Silao           | 580      | 566     | 580    | 742      |
| León            | 631      | 618     | 613    | 775      |
| Guanajuato      | 608      | 595     | 591    | 753      |
| Querétaro       | 625      | 611     | 443    | 605      |
| Guadalajara     | 780      | 767     | 772    | 934      |

Fuente: SCT

*Handwritten signature or initials in blue ink.*



En el caso del ferrocarril, para la conectividad de Altamira al Bajío-occidente se requiere utilizar primero en un tramo de 24 km, los servicios de Ferromex y después los de Kansas City Southern de México (KCSM), ya que esta última es la concesionaria del tramo ferroviario Tampico-San Luis Potosí.

Red ferroviaria en el Bajío y centro de México



Distancias ferroviarias a las principales ciudades del mercado del Bajío-occidente del Puerto de Altamira (kilómetros)

|                 | Altamira | Tampico | Veracruz |
|-----------------|----------|---------|----------|
| San Luis Potosí | 473      | 444     | 953      |
| Aguascalientes  | 698      | 669     | 977      |
| Silao           | 771      | 729     | 800      |
| Querétaro       | 704      | 678     | 695      |
| Guadalajara     | 1,007    | 965     | 1,050    |

Fuente: SCT

En lo referente a los destinos de la carga comercial con el exterior, en el año 2019 destacó Estados Unidos con el 21.7% del movimiento total de la carga, le siguieron Bélgica, Brasil, Italia, Holanda, Colombia, España, Alemania, Argentina y otros 104 países representaron el 78.3%.

Destinos de la carga de comercio exterior del Puerto de Altamira, 2019

| Pais           | Toneladas | Participación |
|----------------|-----------|---------------|
| Estados Unidos | 1,040,956 | 21.7%         |
| Bélgica        | 454,450   | 9.5%          |
| Brasil         | 431,311   | 9.0%          |
| Italia         | 348,258   | 7.3%          |
| Holanda        | 239,108   | 5.0%          |
| Colombia       | 213,912   | 4.5%          |
| España         | 204,095   | 4.3%          |
| Alemania       | 187,487   | 3.9%          |
| Argentina      | 159,108   | 3.3%          |
| Otros          | 1,521,861 | 31.7%         |
| Total general  | 4,800,546 | 100.0%        |

Orígenes de la carga de comercio exterior del Puerto de Altamira, 2019

| Pais           | Toneladas  | Participación |
|----------------|------------|---------------|
| Estados Unidos | 6,829,074  | 44.6%         |
| Brasil         | 944,868    | 6.2%          |
| Nigeria        | 892,058    | 5.8%          |
| Colombia       | 700,540    | 4.6%          |
| Bélgica        | 674,969    | 4.4%          |
| Corea del Sur  | 657,847    | 4.3%          |
| Alemania       | 530,056    | 3.5%          |
| Japon          | 519,014    | 3.4%          |
| España         | 413,260    | 2.7%          |
| Otros          | 3,152,837  | 20.6%         |
| Total general  | 15,314,524 | 100.0%        |



El principal flujo de mercancías provino de Estados Unidos, seguido de Brasil, Nigeria, Colombia, Bélgica, Corea del Sur, Alemania, Japón y España, estos nueve países representaron el 79.4% del total de carga movilizada desde el exterior en el año 2019, otros 56 países participaron con el 20.6% restante.

En su *foreland*, el Puerto de Altamira se conecta con los principales puertos del mundo, a través de diversas líneas navieras de servicio regular en carga contenerizada y carga suelta, así como servicios chárter o tipo trampa para granel y fluidos, siendo el principal destino la cuenca del Atlántico.

Principales orígenes/destinos y productos por la línea de negocio del Puerto de Altamira, 2019

| Línea de negocio | Origen/destino del flujo comercial  | Principales productos   |
|------------------|---|---|
| Carga general    | Corea del Sur, Japón, Bélgica, Brasil, Corea del Norte, China.                  | Acero (lámina, rollos, tubería, vigas), posal, varillas, partes para torres eólicas, maquinaria y productos diversos. |
| Contenerizada    | Estados Unidos, Bélgica, Brasil, Alemania y España.                             | Autopartes, resinas, madera, dióxido de titanio, productos químicos, maquinaria, polímeros, entre otros.              |
| Granel agrícola  | Estados Unidos y Brasil.  | Maíz y trigo.   |
| Granel mineral   | Estados Unidos, Colombia, Mauritania, Italia y Australia.                       | Coque, fluorita, mineral de hierro, ilmenita, carbón mineral, manganeso, briquetas, azufre, fertilizantes.            |
| Otros fluidos    | Estados Unidos, Holanda, Brasil, Trinidad y Tobago y Bélgica.                   | Monocloruro de vinilo (VCM), paraxileno, estireno, propileno, monoetilenglicol, butadieno, estireno, butadieno.       |
|                  | Nigeria, Estados Unidos y Trinidad y Tobago.                                    | Gas natural licuado.  |
| Vehiculos        | Estados Unidos, Brasil, Alemania, Colombia, Puerto Rico, Arabia Saudita, Chile. | Vehiculos y tractocamiones.   |

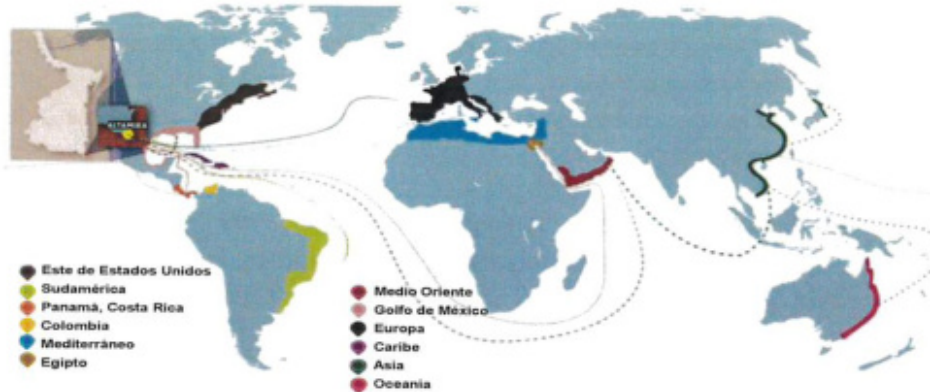


*Handwritten signature or initials in blue ink.*





Foreland del Puerto de Altamira



En carga contenerizada, durante el año 2019 el Puerto de Altamira recibió un total de 609 buques, con un tonelaje promedio de 11,967 toneladas por buque (con capacidades entre 1,000 y 7,000 TEUs, promediando movimientos de 1,440 contenedores por embarcación). Existen servicios regulares prestados principalmente por 15 líneas navieras y sus itinerarios comunican con la costa este de Estados Unidos, Sudamérica, Europa, parte de Asia y Australia, así como con otros puertos en la vertiente del Atlántico.

Principales líneas navieras en el Puerto de Altamira para el manejo de contenedores, 2019

| Numero | Navieras                             |
|--------|--------------------------------------|
| 1      | Mediterranean Shipping Company       |
| 2      | Hapag Lloyd                          |
| 3      | Hamburg Sud                          |
| 4      | Seaboard Marine Limited              |
| 5      | Mitsui Osk Line                      |
| 6      | Melfi Marine Corp.                   |
| 7      | Linea Peninsular, Inc.               |
| 8      | Transunited Gulf Trader, S.A.        |
| 9      | Zim Container Services               |
| 10     | Hugo Stinnes Linien gmbh             |
| 11     | Stinnes Linien                       |
| 12     | Chinese Polish Joint Stock           |
| 13     | Höegh Autoliners Shipping            |
| 14     | Bbc Chartering & Logistic gmbh & co. |
| 15     | Thorco Shipping a/s                  |

*Handwritten signature or initials.*



Estas líneas navieras han incrementado progresivamente el número de servicios, actualmente se dispone de 27 rutas, en su mayoría con frecuencias semanales.

Para carga general, en el año 2019 el Puerto de Altamira recibió un total de 204 buques con un promedio de 12,437 toneladas por buque. Los principales orígenes son Corea del Sur, Japón, Bélgica, Brasil, Corea del Norte, China, Rusia, Holanda, España, en su mayoría se trata de cargas proyecto y productos de acero.

Dada la naturaleza del granel agrícola, las líneas navieras atienden este tipo de tráfico con servicios de fletamento (chárter) o con los llamados buques trampa. En 2019 se atendieron 21 buques con este tipo de línea de negocio y el embarque promedio fue de 26,577 toneladas por buque.

En granel mineral, el puerto recibió un total de 196 buques durante el año 2019, con un promedio de 25,052 toneladas por buque. En esta línea de negocio no se tienen servicios regulares, ya que los buques son fletados.

En la línea de negocio de otros fluidos, durante el año 2019 el Puerto de Altamira recibió un total de 414 buques con un promedio de 12,015 toneladas por buque. El servicio de transporte marítimo para fluidos, distintos al petróleo y sus derivados, es prestado por 50 empresas navieras.

En la línea de negocio de automóviles, durante el año 2019 se recibieron 174 buques, con un promedio de 3,314 toneladas por embarcación.

Principales líneas navieras en el Puerto de Altamira para carga general, granel agrícola, granel mineral, otros fluidos y vehículos, 2019

| Carga general  | Granel agrícola   | Granel mineral   | Otros fluidos   | Vehículos   |
|--|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• NS United Kaiun Kaisha, LTD</li> <li>• Hugo Stinnes Linieh GMBH</li> <li>• Clipper Steel Services Bv</li> <li>• Daewoo Logistics Corporation</li> <li>• Bbc Chartering &amp; Logistic GmbH &amp; Co.</li> <li>• Grieg Star Shipping AS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dowa Line America Co. Ltd.</li> <li>• Cargill International SA</li> <li>• Clipper Bulk A/S</li> <li>• Clipper Steel Services Bv</li> <li>• Pacnav, SA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dowa Line America Co. Ltd.</li> <li>• Onego Shipping</li> <li>• Oldendorff Carrier</li> <li>• Ultrabulk, S.A.</li> <li>• Spliethoff'S</li> <li>• Pacific Basin Shipping (UK) Limited</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Stolt Tanker BV</li> <li>• Transgas Shipping Lines S.A.C.</li> <li>• Mapa Logistic, S.A. de C.V.</li> <li>• Inchcape Shipping Services, Ltd.</li> <li>• Fleet Management Ltd.</li> <li>• Transportación Marítima Mexicana</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hyundai Glovis Co Ltd.</li> <li>• Kawasaki Kisenkaisha Ltd.</li> <li>• Mitsui O.S.K. Lines Ltd.</li> <li>• Sc Line</li> <li>• Wallenius Lines</li> <li>• Höegh AutolinersShipping</li> </ul> |

*GA:*





El Puerto de Altamira es uno de los cuatro puertos principales del Sistema Portuario Nacional, los cuales representan el acceso más importante de la economía mexicana a los mercados internacionales.

Dentro del Sistema Portuario Nacional existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 92% de la carga contenerizada, 54% del granel agrícola, 77% del granel mineral y 52% de la carga general suelta”.

El Puerto de Altamira forma parte del Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe. En este litoral, Altamira es una de las plataformas logísticas más importantes para el dinamismo, la competitividad y la diversificación del comercio exterior del país, facilitando la operación de rutas de comercio marítimo a Europa, Latinoamérica y, en menor medida, a Asia.

Altamira desempeña un papel fundamental para el crecimiento de la economía mexicana y en la dinámica del Sistema Portuario Nacional. Por este puerto, entra o sale: el 37% de la carga en contenedores manejada por mar en el litoral del Golfo de México; el 21% de la carga general; el 49% de los otros fluidos; el 23% del granel mineral; y el 4% del granel agrícola.

El Puerto de Altamira destaca también a nivel nacional por el corredor petroquímico próximo a su recinto portuario, donde se genera alrededor del 30% de la producción privada de químicos y petroquímicos del país.

Participación del Puerto de Altamira en el litoral del Golfo de México, 2019  
(porcentaje)

| Puerto        | Carga total | General (incluye autos) | Contenerizada | Granel agrícola | Granel mineral | Otros fluidos |
|---------------|-------------|-------------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| Altamira      | 26%         | 21%                     | 37%           | 4%              | 23%            | 49%           |
| Tampico       | 4%          | 9%                      | 1%            | 2%              | 7%             | 1%            |
| Tuxpan        | 6%          | 3%                      | 1%            | 11%             | 3%             | 19%           |
| Veracruz      | 32%         | 23%                     | 56%           | 53%             | 11%            | 13%           |
| Coatzacoalcos | 6%          | 4%                      | 1%            | 12%             | 5%             | 17%           |
| Dos Bocas     | 4%          | 20%                     | 0%            | 1%              | 0%             | 1%            |
| Progreso      | 5%          | 2%                      | 5%            | 18%             | 0%             | 0%            |
| Otros         | 17%         | 19%                     | 0%            | 0%              | 50%            | 0%            |

*Ca...*



Por su cercanía geográfica, los puertos de Altamira y Tampico atienden mercados similares, excepto el local de Tamaulipas. Los dos puertos tienen infraestructura con capacidades diferenciadas, cada uno aprovecha sus ventajas comparativas y competitivas para atender la demanda de los productores, distribuidores y consumidores. Ambos puertos participaron en conjunto en el año 2019, con el 30% (24.1 millones de ton) de la carga comercial manejada en el Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe



## 2. Diagnóstico y retos de desarrollo del Puerto de Altamira

Este capítulo aborda el diagnóstico de la situación del Puerto de Altamira a la fecha de elaboración de este PMDP, considerando las expectativas de crecimiento y desarrollo del puerto, su vinculación con la economía regional y del país, con el comercio exterior, así como su participación en el Sistema Portuario Nacional.

Se efectuaron análisis de la conectividad del puerto y de su mercado relevante y se estudió el balance de oferta y demanda de infraestructura, con el propósito de contar con una evaluación de la competitividad integral del puerto, considerando para tal fin los diversos factores internos y externos, así como el análisis financiero que sustente la viabilidad de inversiones en infraestructura y equipamiento portuarios.

El diagnóstico realizado presenta la situación problemática del puerto, sus desafíos o retos que tendrá que afrontar, explorando escenarios futuros, por lo que contribuye a clarificar una imagen objetivo o la visión de dónde se quiere llegar con la suma de esfuerzos y recursos portuarios, sustentando de esta manera la planeación estratégica que será presentada en el capítulo siguiente.



## 2.1 Diagnóstico de la competitividad del puerto

### Análisis de la conectividad del puerto

El Puerto de Altamira dispone actualmente de conexiones marítimas a los principales mercados de Europa del Norte, Mediterráneo, Latinoamérica, Golfo de México y costa este de Estados Unidos y de Canadá. El desarrollo del Canal de Panamá y los Puertos del Caribe ha permitido la creación de nuevas rutas marítimas e incrementar la conectividad de Altamira con este mercado.

En la carga contenerizada las tendencias del transporte marítimo están motivando el desarrollo de los actuales puertos *hubs* de: Kingston, Jamaica; Freeport, Bahamas; Port of Spain, Trinidad y Tobago; Caucedo, República Dominicana; y, próximamente Mariel, Cuba. Este desarrollo repercutirá directamente en los puertos mexicanos del Golfo de México.

El Puerto de Altamira deberá tener presente que, en todos los tipos de carga, la tendencia es utilizar buques de mayor capacidad para obtener economías de escala, operación de terminales especializadas de alto rendimiento, facilitación del tránsito de las cargas por los puertos y un mayor intermodalismo.

La profundidad media actual del Puerto de Altamira es de 13.50 m y su calado oficial de 12.2 metros, sin embargo, se cuenta ya con una cartera de inversión autorizada para la profundización de los canales de navegación, en la que se tiene programado el dragado de 4 millones de metros cúbicos, para llegar a una profundidad de 14.40 metros, esto nos permitirá la recepción y atención de embarcaciones de mayor calado.

En cuanto a la conectividad terrestre del Puerto de Altamira, en particular a lo relativo a sus accesos y vialidades, estos son de alta calidad tanto en términos de sus dimensiones, todos ellos de 4 carriles, como de su estado físico. Sin embargo, por su alto nivel de utilización por parte del autotransporte, en especial durante las horas pico, actualmente se presentan serios conflictos viales en el acceso a las terminales ubicadas al sureste de la dársena de ciaboga del puerto, que son las que generan el mayor tránsito vehicular, y donde también se ubica la Aduana Marítima. La falta de espacios en la zona impide al Administrador Portuario realizar obras de ampliación que resuelvan de manera definitiva dichos congestionamientos.

Para atender al mercado local del puerto, esto es las industrias localizadas a menos de 25 km de las terminales portuarias, se dispone de amplias vialidades de 4 carriles y recientemente la construcción de 2 distribuidores viales, que garantizan el flujo continuo



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
NACIONALES

*Ca.*



dentro de las instalaciones del Puerto. En términos generales no existen problemas de congestión vial que retrase el traslado de las mercancías.

Para atender a los mercados relevantes del puerto, existen los siguientes corredores carreteros:

- Noreste: vincula al puerto con la zona de Monterrey, la zona industrial de Saltillo y Torreón.
- Bajío-occidente: conecta al puerto con San Luis Potosí, y de ahí con toda la región del Bajío-occidente (Guadalajara).
- Valle de México y Toluca, vía Poza Rica-Tuxpan.

Conectividad carretera del Puerto de Altamira



Respecto del corredor noreste, las condiciones actuales de la infraestructura carretera de todo el corredor son buenas, lo que permite circular eficientemente en *fulles* y además sin el pago de peajes en el estado de Tamaulipas. Además, este corredor conecta directamente con la infraestructura vial del puerto lo cual evita molestias mayores a la población local y no existen conflictos viales.



Los corredores al Bajío-occidente y al Valle de México tienen como problemática que se requiere utilizar las vialidades de las zonas urbanas de Altamira, Tampico y Pueblo Viejo, generando fuertes trastornos a la población. Además del conflicto vial, este tramo de 37 km representa para el autotransporte hasta 2 horas de recorrido, cuando podría ser de media hora.

Flujo vehicular hacia los corredores  
carreteros Bajío-occidente y Valle de México



El corredor al Bajío-occidente, esto es a San Luis Potosí, tiene dos rutas posibles a utilizar: Ciudad Valles y por Ciudad Mante.

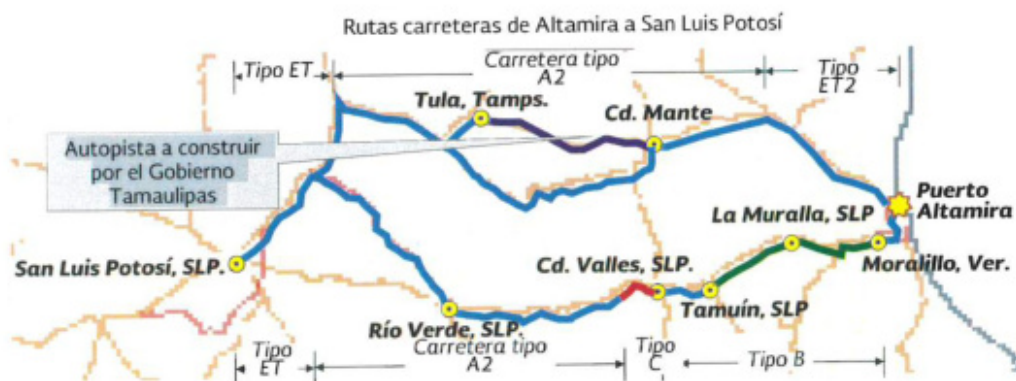
En la ruta por Ciudad Valles, en un tramo de 29 km, no se puede transitar en camiones *full*; además, la orografía de su trazo es más agreste lo que representa un mayor consumo de combustible y tiene un costo superior por peajes que la de Ciudad Mante.



La ruta vía Ciudad Mante es un poco más larga en distancia, pero más corta en tiempo (1.5 horas), además de que se puede circular en configuración *full*. Cabe señalar que el Gobierno de Tamaulipas tiene en concesión la construcción y operación de la autopista Ciudad Mante-

Tula, con una longitud de 100 km; la ventaja de este nuevo trazo, además de ser más corto, es que permitirá circular camiones en configuración *full* y con menor costo, ya que la red carretera estatal es gratuita. Además, esta autopista pasará por valles sin cruzar la montaña (como actualmente lo hacen las dos rutas existentes a San Luis Potosí), lo que reducirá el consumo de combustible.

Los tramos de bajas especificaciones que tienen las carreteras que enlazan a Altamira con el Bajío-occidente, vía San Luis Potosí, limitan la circulación de camiones en configuración *full*, por lo que además del mayor tiempo de traslado, implica sobrecostos comparado con los fletes que se ofertan vía Veracruz.



Por lo que se refiere al corredor hacia el Valle de México y Toluca, con la reciente entrada en operación de la nueva autopista México-Tuxpan, ya es posible el tránsito de *fulles* de Altamira a la ciudad de México. Sin lugar a duda, esta nueva infraestructura servirá para ampliar la presencia del Puerto de Altamira en este importante mercado.

Además de lo anterior, el Gobierno Federal asignó la construcción de una nueva autopista en el tramo Tihuatlán-Ozuluama de 105 km; se tiene programado que este nuevo tramo inicie operaciones en enero de 2018. Con esta nueva autopista, se estima que el tiempo de traslado entre Altamira y la Ciudad de México será de 7 horas, tiempo similar al que se efectúa desde otros puertos del Golfo de México.

*Q.A.*







En el caso de conectividad ferroviaria del Puerto de Altamira, Ferromex es la única que oferta el servicio de transporte ferroviario al interior del puerto y puede ser una buena opción para el manejo de cargas hacia y desde el mercado del noreste del Puerto de Altamira (Torreón, Monterrey y la frontera en Piedras Negras), sin embargo existen problemáticas con la necesaria interconexión en la zona de Monterrey que encarecen o imposibilitan el movimiento de los productos, sobre todo para pequeños y medianos usuarios, ya que para todos los destinos la empresa Ferromex (que no tiene la concesión del patio ferroviario de Monterrey) requiere pagar derechos de paso a KCSM, repercutiendo en la elevación de tarifas ferroviarias.

Del Puerto de Altamira hacia su mercado del Bajío-occidente vía ferrocarril, se requiere utilizar inicialmente los servicios de Ferromex y después los de KCSM, ya que esta última es la concesionaria del tramo ferroviario Tampico-San Luis Potosí. KCSM no tiene acceso al recinto portuario sino sólo a la estación ferroviaria Altamira, ubicada a 9.3 km del puerto. La necesaria operación de *switching* se realiza en la terminal Doña Cecilia, lo que implica que para todos los destinos del Bajío y hacia el centro del país, las cargas a transportar deben pagar una cuota de derecho de paso, variando en función del tipo y volumen de carga y no por la distancia real de arrastre de sólo 24 km (tramo entre Altamira y Doña Cecilia).

Las especificaciones y antigüedad de la infraestructura del tramo Tampico-San Luis Potosí hacen que la circulación de los trenes se realice a muy baja velocidad. Principalmente existen dos problemáticas que afectan este servicio ferroviario concesionado a KCSM, la primera se refiere a las dimensiones de 9 túneles que se requieren ampliar a una altura mínima de 8 metros para permitir el paso de trenes de doble estiba. La segunda son los radios de curvaturas de la línea férrea, que actualmente impiden la circulación de trenes largos. Dadas estas condiciones de la infraestructura ferroviaria, el trayecto de 474 km se realiza en aproximadamente 32 horas, a una velocidad promedio de 15 km/hr, muy inferior a la media de 40-50 km/hr de los operadores estadounidenses.

La situación mencionada entre ambas empresas concesionarias ha hecho que el uso del ferrocarril desde el Puerto de Altamira hacia el centro del país no se haya desarrollado, por lo que estas circunstancias han favorecido al Puerto de Tampico en el manejo de carga vía ferrocarril hacia la zona central de México.



Ca.

Derechos de paso de ferrocarril en la zona de Altamira



Túneles ferroviarios en la ruta a San Luis Potosí



En el caso de la ciudad de Monterrey, el puerto estadounidense de Brownsville está más cercano que el de Altamira, sin embargo, la congestión vehicular del cruce fronterizo y los procedimientos aduanales, hacen que la mayor distancia no sea definitiva para el desvío de carga que afecte a Altamira. Sin embargo, la limitada calidad y eficiencia de los enlaces ferroviarios del Puerto de Altamira con prácticamente todos sus mercados no están a la altura de la demanda y provocan importantes sobrecostos para las cadenas logísticas. La carga ferroviaria debe pagar derechos de paso de una empresa concesionaria a la otra, lo que se traduce en sobrecostos en los fletes ferroviarios. El puerto de Brownsville tiene conexión ferroviaria directa desde sus muelles hasta la zona industrial de Monterrey, a través de KSCM, gracias a que ésta también tiene la concesión en el territorio de Texas.

### Análisis del mercado relevante

Se considera que el potencial del Puerto de Altamira se encuentra básicamente en la posibilidad de expandir su hinterland, mediante la captación de mayores flujos de comercio exterior, principalmente de contenedores, para ser trasladados a las diversas regiones del interior de México que configuran sus mercados relevantes.

*CA*



Su mercado local está compuesto fundamentalmente por la zona industrial y el corredor petroquímico, localizados a no más de 20 km de las terminales portuarias, generando volúmenes muy importantes de carga de comercio exterior por vía marítima y representando la primera fortaleza del Puerto de Altamira.

Los principales centros de producción y consumo del mercado del noreste son Monterrey, Saltillo, Monclova y la región de maquiladoras de la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos. Para este mercado, Altamira tiene como puertos competidores a Brownsville y Houston, ambos en Texas. En el mercado del Bajío-occidente, los principales centros de producción y consumo generadores de carga marítima son San Luis Potosí, Querétaro, León-Silao-Guanajuato y Guadalajara.

En el Golfo de México, los puertos de Altamira y de Tampico aportaron en el año 2019 casi el 30% de la carga en contenedores; y la mayoría de otros fluidos (50%). En todas las cargas no petroleras, Altamira registra una tendencia creciente en sus operaciones.

La línea de negocios de contenedores del Golfo de México-Caribe asciende a 2.25 millones de TEUs movilizados; Veracruz y Altamira registran una participación preponderante, ya que atienden a los principales mercados del país. En 2019, Altamira manejó 7.3 millones de toneladas de carga contenerizada, que tuvieron como origen o destino Tamaulipas y Nuevo León, principalmente.

En la carga contenerizada transportada por el Puerto de Altamira existe una amplia variedad de productos operados. En importaciones, el principal grupo son las autopartes, las cuales son enviadas a la industria automotriz del Bajío (Silao) y norte del país. En exportaciones, el ácido tereftálico y el tereftalato de polietileno, mercancías producidas en las plantas cercanas al puerto.

Altamira es un puerto netamente exportador, con cerca del 70% del total de su movimiento de carga contenerizada. En el exterior, Altamira tiene como principales mercados países de Sudamérica-Caribe y Europa, con los que intercambia 40% y 38% respectivamente de la carga en contenedores que opera.

En la línea de negocio de carga general, Altamira tiene su hinterland principal para carga general hacia el noreste y el Bajío, integrando una zona que incluye a Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí. Los principales productos son de la rama siderúrgica, destacando las importaciones de láminas de acero, acero en rollo y en placa. Por lo que se refiere a su foreland, el intercambio de carga general es mayoritariamente con Asia y Europa.

CA:



La línea de negocio de granel agrícola la zona de influencia de Altamira comprende las tres entidades vecinas al puerto: los volúmenes son de alrededor de 600 mil toneladas.

La participación del Puerto de Altamira en el segmento del granel mineral se explica, entre otras razones, por su mejor infraestructura y la ventaja comparativa que le otorga su ubicación geográfica con respecto a las áreas de extracción de minerales, de beneficio de los mismos y de producción industrial, situadas en Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí.

El 56% del granel mineral manejado en el Puerto de Altamira corresponde a flujos de importación, en donde destacan los movimientos de coque para San Luis Potosí, el mineral de hierro y carbón para la industria siderúrgica de Coahuila, el carbón coque para Nuevo León y la urea y fertilizantes para Tamaulipas. En el rubro de las exportaciones destaca la fluorita de San Luis Potosí y el carbón mineral proveniente de Coahuila.

El Puerto de Altamira predomina en la línea de negocio de otros fluidos, en el año 2019 manejó casi 5 millones de toneladas, más de la mitad de lo operado en los puertos mexicanos del Golfo de México. Altamira es un puerto especializado en la operación de este grupo de productos; prácticamente el 100% de estas cargas son importaciones y mayoritariamente tienen como destino la zona industrial aledaña al puerto.

La línea de negocio de automóviles del Puerto de Altamira atiende el mercado del noreste y Bajío del país. En 2019, por este puerto se movieron 305 mil 500 vehículos, la mayor parte en operaciones de exportación; esta es una reducida participación de mercado en el litoral del Golfo de México por donde se manejaron 1.4 millones de unidades. Específicamente, el Puerto de Altamira cubre los mercados de Coahuila, Monterrey y de San Luis Potosí, con exportación de vehículos de las plantas General Motors ubicadas en Ramos Arizpe, Coahuila y en la ciudad de Monterrey con la planta de KIA. El mercado exterior de automóviles atendido por el puerto se conforma principalmente por países de Estados Unidos, Sudamérica y Europa. Análisis de la demanda.

El Puerto de Altamira se ha destacado históricamente por mantener una distribución equilibrada del movimiento de carga a través de sus distintas líneas de negocio, esto nos ha permitido ser un Puerto dinámico con la posibilidad de atraer distintos proyectos de carga.

Con la diversidad de cargas que se operan en el puerto, se presentan con cada una de ellas escenarios y variables muy diversas que moderan el análisis de la demanda, sin embargo, exhiben una particularidad que las asocia fuertemente con el crecimiento económico de las regiones de origen y destino de sus productos, siendo Estados Unidos el socio comercial más importante.



SECRETARÍA  
COORDINACIÓN DE  
Y MARINA  
DIRECCIÓN GENERAL



Este escenario resulta complejo, no sólo para nuestro Puerto sino también resulta complicado para la comunidad económica nacional e internacional, por ello, no solo los indicadores de crecimiento deben ser revisados y moderados constantemente, también se deben incluir los cambios en la política económica de los distintos países con los que tenemos este intercambio de productos, principalmente Estados Unidos, Europa Occidental y Sudamérica.

Ante este escenario, resulta previsible que las relaciones comerciales con la comunidad internacional y en específico con los Estados Unidos dada su relevancia, dependencia mutua e histórica, se mantengan estables y que se conserve el crecimiento económico previsto.

El movimiento de carga contenerizada, de graneles minerales y fluidos petroquímicos se han convertido en los principales exponentes del volumen de carga que se maneja por el Puerto, sin embargo, en los años recientes el Puerto ha presenciado un importante incremento en el movimiento de vehículos terminados y el manejo de carga sobredimensionada.

El movimiento de carga general suelta, tipo de carga en el que se incluye el movimiento de carga sobredimensionada y vehículos terminados, no ha reflejado su crecimiento en toneladas debido a que estos proyectos no aportan mucho volumen en ese concepto, sin embargo es importante mencionar que el crecimiento en autos terminados ha ascendido en un 817% comparando los 305,507 autos movilizados del ejercicio 2019 a los 37,386 del ejercicio 2012; y en materia de carga sobredimensionada hemos visto salir por el Puerto en años recientes 2 plataformas petroleras, generando 5,600 empleos directos en la región, y la recepción de 300 torres eólicas anuales, convirtiendo al Puerto de Altamira en la plataforma ideal para el manejo de estos productos.

### **Análisis de la demanda**

Movimiento de carga portuaria por la línea de negocio (análisis de la demanda y estadísticas).

El Puerto de Altamira se ha destacado históricamente por mantener una distribución equilibrada del movimiento de carga a través de sus distintas líneas de negocio, esto nos ha permitido ser un Puerto dinámico con la posibilidad de atraer distintos proyectos de carga.

Con la diversidad de cargas que se operan en el puerto, se presentan con cada una de ellas escenarios y variables muy diversas que moderan el análisis de la demanda, sin embargo, exhiben una particularidad que las asocia fuertemente con el crecimiento económico de las regiones de origen y destino de sus productos, siendo Estados Unidos el socio comercial más importante.

*CA.*



Este escenario resulta complejo, no sólo para nuestro Puerto sino también resulta complicado para la comunidad económica nacional e internacional, por ello, no solo los indicadores de crecimiento deben ser revisados y moderados constantemente, también se deben incluir los

cambios en la política económica de los distintos países con los que tenemos este intercambio de productos, principalmente Estados Unidos, Europa Occidental y Sudamérica.

Ante este escenario, resulta previsible que las relaciones comerciales con la comunidad internacional y en específico con los Estados Unidos dada su relevancia, dependencia mutua e histórica, se mantengan estables y que se conserve el crecimiento económico previsto.

El movimiento de carga contenerizada, de graneles minerales y fluidos petroquímicos se han convertido en los principales exponentes del volumen de carga que se maneja por el Puerto, sin embargo, en los años recientes el Puerto ha presenciado un importante incremento en el movimiento de vehículos terminados y el manejo de carga sobredimensionada.

El movimiento de carga general suelta, tipo de carga en el que se incluye el movimiento de carga sobredimensionada y vehículos terminados, no ha reflejado su crecimiento en toneladas debido a que estos proyectos no aportan mucho volumen en ese concepto, sin embargo es importante mencionar que el crecimiento en autos terminados ha ascendido en un 817% comparando los 305,507 autos movilizados del ejercicio 2019 a los 37,386 del ejercicio 2012; y en materia de carga sobredimensionada hemos visto salir por el Puerto en años recientes 2 plataformas petroleras, generando 5,600 empleos directos en la región, y la recepción de 300 torres eólicas anuales, convirtiendo al Puerto de Altamira en la plataforma ideal para el manejo de estos productos.

#### Movimiento histórico del puerto por la línea de negocio (toneladas)

| Año  | Total      | Carga General | Carga Contenerizada | Granel Agrícola | Granel Mineral | Fluidos no Petroleros | Automóviles |
|------|------------|---------------|---------------------|-----------------|----------------|-----------------------|-------------|
| 2009 | 11,497,599 | 451,548       | 3,748,092           | 16,982          | 2,480,906      | 4,762,062             | 38,008      |
| 2010 | 14,712,411 | 1,173,927     | 4,217,940           |                 | 4,056,161      | 5,168,787             | 95,596      |
| 2011 | 16,359,727 | 1,095,166     | 4,744,144           | 171,670         | 5,024,821      | 5,182,781             | 141,145     |
| 2012 | 16,027,269 | 1,595,562     | 4,859,326           | 319,918         | 4,170,817      | 4,979,354             | 102,292     |
| 2013 | 15,333,438 | 1,566,417     | 5,249,312           | 596,361         | 2,856,086      | 4,970,473             | 94,790      |

CA

